

AuguStar[®]
Seguros
Un universo de posibilidades[®]

Memoria 2025



Contenido

01 Carta del presidente	03	06 Modelo de negocios	51
02 Perfil de la identidad	05	6.1 Sector industrial	52
2.1 Propósito, misión, visión y valores	06	6.2 Negocios	52
2.2 Nuestra historia	08	6.3 Grupos de interés	53
2.3 Propiedad	13	6.4 Subsidiarias	53
03 Gobierno corporativo	15	07 Proveedores	54
3.1 Marco de gobernanza	16	7.1 Pago a proveedores	55
3.2 Directorio	19	7.2 Evaluación de proveedores	56
3.3 Comités del Directorio	28	08 Cumplimiento legal y normativo	57
3.4 Ejecutivos principales	30	8.1 Clientes	58
3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	33	8.2 Trabajadores	58
3.6 Gestión de riesgos	33	8.3 Medio ambiente	58
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	36	8.4 Libre competencia	58
04 Estrategia	39	8.5 Modelo de Prevención de Delitos	58
4.1-2 Horizontes de tiempo y objetivos estratégicos	40	09 Sostenibilidad	59
4.3 Planes de inversión	41	9.1 Metricas SASB	60
05 Personal	44	9.2 Verificación independiente	68
5.1 Dotación de personal	45	10 Hechos esenciales	69
5.2 Formalidad laboral	47	11 Comentarios de accionistas	73
5.3 Adaptabilidad laboral	47	12 Estados Financieros	75
5.4 Equidad salarial por sexo	48		
5.5 Acoso laboral y sexual en el trabajo	48		
5.6 Seguridad laboral	49		
5.7 Permiso postnatal	49		
5.8 Capacitación y beneficios	49		
5.9 Política de subcontratación	50		

David Azzarito

Carta del presidente



Santiago, abril del 2026.

Señores
Accionistas
Augustar Seguros de Vida S.A.
Presente

Me es muy grato enviarles y someter a consideración de ustedes la memoria y balance de AuguStar Seguros de Vida S.A. correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2025, dando cumplimiento a la normativa sobre sociedades anónimas. Al respecto, hago presente que el contenido y presentación de los Estados Financieros para el año 2025 fueron preparados conforme a la Circular 2022 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 17 de mayo de 2011, y a sus modificaciones posteriores.

Los estados financieros auditados individuales y consolidados, y la memoria fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 2 de marzo, a fin de ser presentados para su aprobación en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de abril del año 2026.

Tras la compra del 99,25% de la propiedad de AuguStar Seguros de Vida S.A. por Ohio National Seguros de Vida S.A. en diciembre de 2024, el año 2025 se completó exitosamente el proceso de fusión legal y operacional de la compañía con su matriz.

La fusión legal se materializó a contar del 1 de agosto tras obtener la autorización de la CMF, pasando AuguStar Seguros a ser la continuadora legal de Ohio National, adquiriendo todos sus activos y pasivos. Concluida esta fase, la compañía se abocó a la integración operacional de los sistemas core, incluyendo las plataformas de finanzas, inversiones, bienes raíces, rentas vitalicias y seguros de vida, culminando este proceso el pasado mes de diciembre.

Esta adquisición y fusión se llevó a cabo como parte del proyecto de crecimiento del grupo económico Constellation Insurance Inc. en Chile, con el objeto de fortalecer nuestra posición en el mercado, optimizar nuestros recursos y continuar ofreciendo un servicio de excelencia a nuestros clientes y colaboradores. Al cierre del año 2025, la compañía logró ubicarse en el 8º lugar entre las Compañías de Seguros de Vida en activos administrados, completando activos totales por M\$ 3.253.388.930.

A este crecimiento se sumó una muy sólida posición financiera de la Compañía tras la fusión, con un superávit patrimonial de M\$46.000.000 y un nivel de endeudamiento sobre patrimonio de 14,56 veces, para un máximo regulatorio de 20 veces. A ello se sumó el aumento en la clasificación de riesgo desde nuestras dos clasificadoras durante el segundo semestre del año, pasando de AA a AA+.

A nivel de resultados del ejercicio, la compañía arrojó ganancias por M\$ 6.777.098, derivadas principalmente de los resultados del negocio prevision-

al, complementado con un desempeño estable del producto de inversiones, y un adecuado control de los gastos operacionales, incluidos los gastos del proceso de fusión llevado a cabo durante el año.

En materia de inversiones, pese al impacto negativo de la caída del tipo de cambio a inicios de año, la Compañía mantuvo una cartera de inversiones bajo riesgo ponderado y apropiada rentabilidad, con una creciente exposición en instrumentos de renta variable y con un importante nuevo componente de inversiones inmobiliarias recibidas desde la cartera comprada a Zurich, lo que supuso un desafío para completar el traspaso legal y administrativo de bienes raíces, mutuos hipotecarios y leasings a nuestra administración. Asimismo, durante el año 2025 se actualizó la política de inversiones, entre otras cosas, para alinearla con el nuevo apetito por generar mayor retorno con una estrategia de apertura a nuevas clases de activos más rentables, manteniendo un estricto control de su riesgo/retorno con el apoyo de casa matriz. Es así como en el año 2025 se suscribieron compromisos en inversiones en activos alternativos por cerca de USD 65 millones.

En el ámbito comercial, el año 2025 supuso la consolidación de nuestra estrategia de reingreso al mercado de rentas vitalicias iniciado en 2024, con la colocación de 1.455 pólizas y una prima directa de 4.192.946 UF.

Para la línea de Vida Individual, el 2025 fue un año de reestructuración interna con el objeto de potenciar el canal de ventas en regiones y orientar el mix de ventas hacia los productos más rentables. La prima directa del año fue de 481.214 UF.

En la línea de seguros Masivos la prima directa alcanzó UF 662.368, donde Bancaseguros tuvo una caída tras la pérdida de algunos sponsors relevantes por licitaciones, mientras Desgravamen logró mantenerse estable pese a lo anterior. Sin perjuicio de eso, se siguió avanzando en la estrategia de diversificar los sponsors para tener menos exposición a grandes retailers y lograr una relación más simétrica con nuestros socios comerciales, la cual se espera comience a generar crecimiento de la línea a partir de 2026.

En el ámbito organizacional, la compañía terminó de configurar su nueva estructura y equipos para enfrentar de la mejor forma los nuevos desafíos y estrategia asociadas a esta nueva etapa de la compañía tras la fusión.

Asimismo, la compañía ha continuado fortaleciendo su gobierno corporativo con su nuevo modelo de prevención de delitos, que incorpora las modificaciones incorporadas por la nueva ley de delitos económicos N°21.595 y con la implementación de la Circular 62 de la UAF. En esta misma línea, du-

rante el año se continuó con la capacitación al personal en relación con la Ley 21.643, relativa a la prevención del acoso y la violencia en el trabajo.

En materia de sostenibilidad, se desarrolló la matriz de riesgos y oportunidades del cambio climático que servirá de base para los próximos pasos en esta materia. Asimismo, se ha profundizado en el análisis de las inversiones considerando también los factores ASG.

Quiero agradecer especialmente a nuestra Casa Matriz, Constellation Insurance Holdings Inc. y en especial a nuestra Oficina Regional, por el compromiso y respaldo a la gestión y al desarrollo de la Compañía, a través de recursos financieros, técnicos y de personal, con un sólido trabajo en equipo.

Para terminar, quiero manifestar mis más sinceros agradecimientos a todas las personas que trabajan en AuguStar Seguros por los logros alcanzados durante el año, los que han sido posibles con la colaboración, esfuerzo y compromiso de cada uno de ustedes. Estos logros son motivo de orgullo y también nos desafían a seguir trabajando para continuar creciendo y entregar el mejor servicio a nuestros clientes.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Uds.



David Azzarito
Presidente



Perfil de la identidad

02



2.1 Propósito, misión, visión y valores.

Nuestro propósito

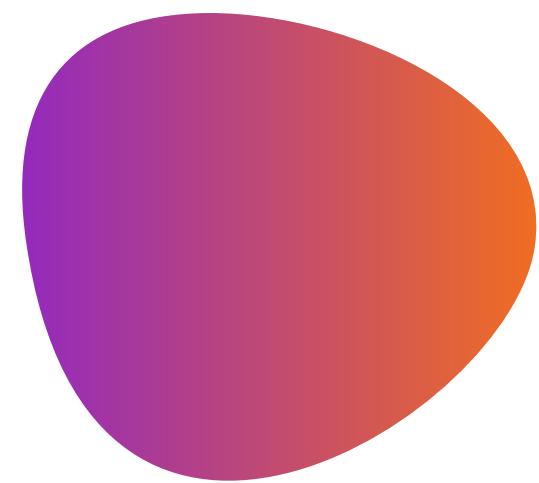
Servimos con dedicación y excelencia para acompañar a nuestros clientes cuando su vida cambie.

Nuestra misión

Incrementar el bienestar de nuestros clientes y los suyos, mediante soluciones de protección y ahorro que les otorguen tranquilidad financiera presente y futura, contribuyendo al desarrollo del país.

Nuestra visión

Somos una compañía sólida e innovadora, con un equipo comprometido en otorgar un servicio de excelencia, confiable y diferenciador, que entregue valor a sus clientes, accionistas y colaboradores.





Nuestros valores

- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Flexibilidad
- Excelencia en el servicio
- Lealtad
- Honestidad
- Respeto mutuo
- Vocación
- Compromiso
- Transparencia
- Confianza
- Actitud positiva
- Humor
- Responsabilidad Social Empresarial

Augustar Seguros está comprometida y adhiere a los 10 Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PRNU) y a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas.

2.2 Nuestra historia

2024

La Historia de Augustar Seguros de Vida S.A. se remonta a mayo de 2023, cuando se anuncia la firma de un acuerdo de compra entre Ohio National Seguros de Vida S.A. (Ohio National) e Inversiones Suizo-Chilena S.A., con el objetivo final de adquirir la operación de rentas vitalicias de Zurich Chile Seguros de Vida S.A.

En el marco de esta transacción nace Zurich Seguros Rentas Vitalicias Chile S.A. hoy Augustar Seguros de Vida S.A. (Augustar Seguros), tras obtener autorización de existencia por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en el mes de julio de 2024, y la autorización de funcionamiento en el mes de octubre de 2024.

Con fecha 25 de octubre de 2024, la CMF autorizó la fusión por incorporación de Zurich Chile Seguros de Rentas Vitalicias S.A. sociedad que nació de la división de Zurich Chile Seguros de Vida en Zurich Seguros Rentas Vitalicias Chile S.A. hoy Augustar Seguros, siendo esta última sociedad la continuadora legal. Esta Fusión produjo sus efectos a contar del día 4 de noviembre de 2024, radicándose en la Sociedad todos los activos y pasivos correspondientes al negocio de rentas vitalicias que mantenía Zurich Vida hasta esa fecha y con esa misma fecha, la sociedad inició sus operaciones.

El 2 de diciembre de 2024, Ohio National pasó a ser el controlador directo de Zurich Seguros Rentas Vitalicias Chile S.A., al adquirir un total de 206.145 acciones de la sociedad equivalentes al 99,25%, del capital suscrito y pagado.

2025

Con fecha 22 de enero de 2025, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el cambio de nombre de la compañía a AUGUSTAR SEGUROS DE VIDA S.A. Este cambio responde a la necesidad de alinear el nombre de la sociedad con sus nuevos accionistas, para lo cual se compartirá el mismo nombre de las compañías del grupo en Estados Unidos.

La relación de propiedad entre Ohio National y Augustar Seguros fue desde un inicio planificada con un carácter transitorio, ya que la adquisición tuvo siempre por objeto final la fusión de ambas compañías, con la finalidad de obtener a partir de ello sinergias y eficiencias mediante la operación de los negocios de ambas Sociedades a través de una sola sociedad.

Mediante Resolución Exenta N°7474 de fecha 28 de julio de 2025, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la fusión por incorporación de Ohio National Seguros de Vida S.A. en Augustar Seguros de Vida S.A., pasando esta última a ser continuadora legal de la primera.

La fusión legal se hizo efectiva con fecha 1 de agosto de 2025 y con fecha 1 de diciembre, finalizó el proceso de integración operacional de la compañía fusionada.

El proceso de integración consideró la unificación y estandarización de sistemas core abarcando las plataformas de finanzas, rentas vitalicias, seguros de vida, bienes raíces e inversiones, junto con los sistemas transversales que soportan la operación.

Asimismo, en el año 2025 se creó la Oficina de Gestión de Proyectos, con dependencia directa de la Gerencia General, como una unidad estratégica cuyo objetivo es fortalecer la ejecución y gobernanza de las iniciativas relevantes para el negocio.

Por otra parte, como compañía fusionada, la historia de Augustar Seguros se remonta en Chile al año 1993, cuando inicia sus operaciones bajo el nombre Bhifamérica S.A.

En agosto del año 2000, la empresa pasó a llamarse Ohio National Seguros de Vida tras ser adquirida por Ohio National Financial Services Inc., un exito-

so grupo asegurador y financiero en Estados Unidos fundado en el año 1909, en la ciudad de Cincinnati del estado de Ohio, presente en 47 estados del país. La compañía fue la primera adquisición del grupo fuera de los Estados Unidos contribuyendo a dar un fuerte impulso al desarrollo a la empresa en nuestro país. A partir del año 2000 la compañía desarrolló un crecimiento sostenido en Rentas Vitalicias y se fue diversificando en variadas líneas de productos de vida individual, banca seguros y desgravamen.

Dentro de los principales hitos de la compañía en Chile entre el periodo 2000-2022 podemos señalar los siguientes:

2.2 Nuestra historia



La compañía desarrolla el canal de distribución de seguros que perdura hasta hoy, constituido exclusivamente por fuerzas de venta externas, con agentes de venta independientes y corredores para la línea de vida individual, corredores para banca seguros y desgravamen, y asesores previsionales para rentas vitalicias.



En el año 2004 se implementa el seguro de vida con ahorro flexible, dando un impulso importante a la línea de Vida Individual.



La Compañía se adjudica una cuota de hombres en la primera licitación efectuada por la Asociación de AFPs para la cobertura del Seguros de Invalidez y Sobrevivencia (SIS). Esta nueva línea de negocios aumentó considerablemente el primaje de la compañía.

Ese mismo año, la empresa adquiere y se traslada a su edificio corporativo actual ubicado en Av. El Bosque Norte 0125, Las Condes.



La Compañía lidera desde Chile el proyecto de expansión del grupo Ohio National en Perú, creando una compañía de seguros de vida en ese país, cuyos socios iniciales fueron Ohio National Seguros de Vida S.A. y su controlador Ohio National Sudamérica S.A.



Se crea en Estados Unidos la Oficina Regional Latam en Fort Lauderdale, Florida, para apoyar, liderar y concentrar la coordinación de las operaciones del grupo en Chile, Perú y Brasil.



Se lanza al mercado el producto de seguro de vida con ahorro previsional voluntario y rentabilidad variable.



Se lleva a cabo la desmutualización de Ohio National Mutual Holdings Inc. en los Estados Unidos, pasando a ser una sociedad anónima.

El nuevo grupo controlador de la Compañía pasa a ser CONSTELLATION INSURANCE HOLDINGS, cuyo objetivo es convertirse en un holding de seguros transversal y relevante, con un respaldo de capital institucional de largo plazo que sustente su crecimiento en los distintos mercados en los que participa.



En el mes de septiembre, la compañía lanza al mercado el Seguro de Desgravamen Hipotecario Individual del artículo 40 del DFL 251 Ohio Credit Life.

CONSTELLATION INSURANCE HOLDINGS INC.

Augustar Seguros forma parte del Grupo Constellation Insurance Holdings Inc, un exitoso holding asegurador con presencia en Estados Unidos y América Latina a través de compañías como Augustar Life Insurance Company, Augustar Life Assurance Corporation, entre otras. En Latinoamérica tiene presencia en Chile, Perú y Brasil.

Constellation es un grupo diversificado de servicios financieros que ofrece soluciones en seguros, reaseguros, gestión de activos y mercados institucionales. Sus productos se destacan por su escala colectiva, sólida posición de capital, altas calificaciones crediticias y una propiedad institucional de primer nivel.



El holding estadounidense administra más de USD 44,1 mil millones en activos y cuenta con el respaldo de CDPQ y Ontario Teachers' Pension Plan, dos de los inversionistas institucionales más grandes y de largo plazo en Norteamérica, lo que refuerza su solidez financiera y credibilidad en el mercado.

Identificación de la entidad

Razón Social

Augustar Seguros de Vida S.A.

RUT

76.632.384-7

Somos una sociedad anónima cerrada, sujeta a normas especiales, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 126 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas.

Objeto Social

La Sociedad tendrá por objeto asegurar a base de primas las operaciones de seguros y reaseguros de los riesgos comprendidos dentro del segundo grupo a que se refiere el artículo 8° del DFL N°251 de 1931, o en las disposiciones legales o reglamentarias posteriores que pudieren sustituirlo o modificarlo. Su giro comprenderá operaciones que cubran riesgos de vida en todos sus tipos actuales o futuros, seguros de previsión o rentas, de accidentes personales, de salud, u otros que garanticen a las personas, dentro o al término de un plazo, un capital, una póliza saldada o una renta para el asegurado o sus beneficiarios. Podrá, asimismo, desarrollar otras actividades que sean afines o complementarias a dicho giro y que autorice la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma pertinente.

Información de contacto

Dirección

Av. El Bosque Norte 0125, Las Condes, Santiago – Chile

Teléfono

Mesa Central: 226362600

Call Center: 6006004490

Sitio Web

www.augustarseguros.cl

Correo electrónico

contacto@augustarseguros.cl

Documentos constitutivos

Escritura de Constitución

28 de marzo de 2024, ante la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, según Repertorio N°9632-2024.

Autorización de Existencia

Resolución Exenta de la Comisión para El Mercado Financiero N°6752 de 26 de julio de 2024.

Inscripción Registro de Comercio de Santiago

2 de agosto de 2024, a fojas 65.179, número 26.314.

Publicación Extracto en el Diario Oficial

7 de agosto de 2024, N°43.919

PROPIEDADES E INSTALACIONES

Augustar Seguros tiene sus oficinas en la Comuna de Las Condes, en el edificio ubicado en avenida El Bosque Norte 0125, del cual es propietaria de los pisos 6 al 14.

La compañía cuenta con una sucursal para la atención presencial de sus clientes ubicada en Av. El Bosque Norte 0137, Piso 1, Las Condes, Santiago – Chile

Clasificación de riesgo

Categoría AA +

Perspectiva Estable. Otorgada por ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., con fecha 3 de febrero de 2026, con base a Estados financieros al 30 de septiembre de 2025.

Reaseguradores vigentes

General Reinsurance AG, SCOR SE, Hannover Re, RGA Re, Korean Re y Arundo RE.

Empresa de auditoría externa

KPMG Auditores Consultores Limitada.

Información comercial y financiera

Activos en administración

M\$ 3.253.374.764

Patrimonio

M\$ 210.494.532

Prima directa

M\$ 211.349.575

+1.000.000 de
personas están
asegurados en Augustar
Seguros de Vida S.A.





2.3 Propiedad

2.3.1 Situación de control

Augustar Seguros pertenece al grupo económico estadounidense Constellation Insurance Holdings Inc. El Controlador final de Augustar Seguros de Vida S.A. en un 100% es Constellation Insurance GP LLC relacionado a Constellation Insurance, LP.

Constellation Insurance LP es una sociedad limitada, constituida y organizada de conformidad a sus estatutos y compuesta por dos tipos de socios: (i) un socio general, responsable de la administración y control del día a día de la sociedad limitada, sin perjuicio de no participar en las ganancias y pérdidas de esta última y; (ii) socios limitados, que realizan aportes de capital y participan en los aspectos económicos del negocio, sin ser parte de la administración diaria del mismo.

Constellation Insurance GP LLC controla la administración diaria de Constellation Insurance LP, pero sin ningún interés económico o patrimonial en la sociedad limitada y por lo tanto, no tiene activos, ganancias o pérdidas. Constellation Insurance LP, es la sociedad que cuenta con los activos del negocio y realiza los aportes de capital.

En consecuencia, sin perjuicio que, de conformidad a la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, el proceso de toma de decisiones y control queda radicado a nivel de Constellation Insurance GP LLC, todos los activos y aportes requeridos para el negocio de Constellation Insurance Holdings Inc. y sus filiales, fue contribuido a nivel de Constellation Insurance LP.

No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas indicadas en el párrafo anterior. Los miembros del controlador no tienen acuerdos formalizados de actuación conjunta.

2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control

Con fecha 1 de agosto de 2025 se materializó la fusión de Ohio National Seguros de Vida S.A. en Augustar Seguros de Vida S.A, pasando a ser esta última continuadora legal de la primera, la cual a su vez fue disuelta.

A consecuencia de lo anterior Augustar Sudamérica S.A. (Ex Ohio National Sudamérica S.A.) pasó a ser la controladora directa de Augustar Seguros de Vida S.A.

2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios

El Capital Social suscrito y pagado de Augustar Seguros de Vida S.A., está dividido en 520.043 acciones todas de una misma serie y de igual valor. Al 31 de diciembre de 2025 la sociedad cuenta con un total de 206.152 acciones de propia emisión. Estas acciones no se computan para efectos de quórum en juntas de accionistas, ni tienen derecho a voto o dividendo.

El accionista mayoritario es Augustar Sudamérica S.A. RUT 96.673.770-0 dueño de un total de 313.847 acciones que representan el 99,986% del capital suscrito y pagado.

El accionista ON Global Holdings SMLLC, RUT 59.081.480-6, es dueño de un total de 8 acciones que representan el 0,0025% del capital suscrito y pagado.

La sociedad cuenta con 25 accionistas dueños de un total de 36 acciones que representan el 0,0115% del capital suscrito y pagado.

Los accionistas no tienen acuerdos formalizados de actuación conjunta.

2.3.4 Acciones, sus características y sus derechos

La compañía no mantiene series de acciones, y siendo una sociedad anónima cerrada especial, no cotiza sus acciones en Bolsa de Valores.

En lo que se refiere a política de dividendos, la compañía se rige por lo establecido en sus estatutos, esto es que, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Lo anterior, se encuentra ratificado en la Política de Capital de la compañía, cuya aprobación consta en acta de directorio N°17 de 30 de junio de 2025.

Desde su autorización de existencia en el mes de julio de 2024 a la fecha, Augustar Seguros no ha repartido dividendos a sus accionistas.



*Se excluyen 206.152 acciones de propia emisión.
Los accionistas no tienen acuerdos formalizados de actuación conjunta.



Gobierno corporativo

03



3.1 Marco de gobernanza

i. Gobierno Corporativo

Augustar Seguros de Vida S.A. cuenta con un Gobierno Corporativo robusto a través de un sistema de dirección y control especialmente enfocado en velar por la transparencia en la información, la gestión eficiente y sostenible de los recursos, la existencia y funcionamiento de mecanismos para prevenir y resolver los conflictos de interés al interior de la empresa y la promoción y desarrollo efectivo de una cultura corporativa basada en los valores éticos de la compañía.

El Código de Gobierno Corporativo¹ de Augustar Seguros establece y recoge principios, normas y buenas prácticas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, esto es: los Accionistas, el Directorio y la Alta Administración, a fin de garantizar la protección de los intereses de la compañía, sus accionistas, sus clientes y los grupos de interés. Asimismo, establece y regula los Comités del Directorio.

Complementariamente al Código de Gobierno Corporativo, se encuentran la Política de Conducta de Mercado y el Código de Conducta y Ética², los cuales tienen por objeto velar por la adecuada implementación de los estándares establecidos por la Norma de Carácter General N°309 sobre principios de gobierno corporativo y sistemas de gestión de riesgo y control interno, y en la Norma de Carácter General N°420 que establece los principios básicos de supervisión de conducta de mercado.

Las políticas son revisadas anualmente por la Alta Administración y aprobadas por el Directorio, y se difunden al personal por correo electrónico. Adicionalmente, a través del programa anual de capacitación al personal se refuerzan diversos contenidos de las políticas de la compañía.

ii. Sostenibilidad

En materia de sostenibilidad, Augustar Seguros está comprometido con el desarrollo sostenible de la industria aseguradora, la creación de valor a largo plazo, el desarrollo de oportunidades de negocio que consideren aspectos medioambientales y sociales, como también con la gestión de los riesgos

sociales y medioambientales, como el cambio climático, la escasez de recursos o las violaciones de derechos sociales.

Al respecto, la compañía ha desarrollado una serie de políticas, entre las cuales se encuentran la Política de Derechos Humanos³, la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión⁴ y la Política de Sostenibilidad⁵. En esta última, se han establecido las directrices y definido entre otras materias, los compromisos de la empresa con sus grupos de interés y con el medio ambiente.

Augustar Seguros ha construido su enfoque en materia de sostenibilidad considerando especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, el Acuerdo de París, los Principios para la Sostenibilidad en Seguros de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) y el Acuerdo Verde 2019 del Ministerio de Hacienda del Gobierno de Chile.

La Estrategia de Sostenibilidad aprobada por el Directorio integra en sus objetivos y planes transversalmente a todas las áreas de la empresa. Al respecto, en el año 2025 la compañía desarrolló su matriz de riesgos y oportunidades de cambio climático, que servirán de base para su planificación y priorización en esta materia.

Trimestralmente el Gerente General en conjunto con la Gerente Legal informan el avance de la gestión del plan de sostenibilidad, sin perjuicio del seguimiento que realiza el Comité de Cumplimiento del Directorio cuatrimestralmente, y el Comité de Sostenibilidad de la Administración integrado por gerentes y subgerentes.

iii. Conflictos de Interés, Libre Competencia y Prevención de Delitos

Augustar Seguros cuenta con una Política de Conflictos de Interés⁶ que establece directrices y controles para prevenir conflictos y para que, en el caso de presentarse contar con adecuados mecanismos para su gestión y resolución. Estos mecanismos de control operan al inicio y durante toda la relación contractual con proveedores, intermediarios, ejecutivos, clientes, colaboradores y directores.

También en esta línea, existe la Política y el Procedimiento para las “Transac-

ciones u Operaciones con Accionistas, Directores, Principales Ejecutivos y Partes Relacionadas y acceso a Información Privilegiada”, y la Política General de Habitualidad⁷.

A su vez, la Política de Libre Competencia⁸ establece directrices, obligaciones y controles, como también conductas y buenas prácticas con la finalidad de promover y asegurar el cumplimiento de las normas de libre competencia por parte de los colaboradores y terceros que tienen un vínculo con la compañía, las cuales a su vez forman parte de la ética corporativa.

Por otra parte, la compañía ha desarrollado e implementado un Modelo de Prevención de Delitos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20.393 y sus modificaciones, como también un manual, controles y sistemas para la prevención y detección del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, de acuerdo a la Circular 62 de la UAF. La capacitación tiene un rol fundamental en el modelo, permitiendo consolidar una cultura de prevención y control al interior de la organización.

Junto con lo anterior, cuenta con una Línea Confidencial de Ayuda y Ética, la cual constituye uno de los canales formales de denuncia que la empresa pone a disposición de todos los colaboradores. La Línea de Ética garantiza la confidencialidad, transparencia, facilidad de acceso, reserva y anonimato para realizar denuncias de diversa índole.

iv. Grupos de Interés

El área de marketing tiene como principal objetivo implementar la estrategia comunicacional de la compañía velando por una comunicación cercana, oportuna, simple y clara hacia nuestros grupos de interés, y en particular hacia nuestros clientes. Todo ello, en el marco de la Política de Comunicaciones Difusión y Transparencia de Augustar Seguros y las directrices establecidas en nuestro Manual de Marca.

¹ [Código de Gobierno Corporativo](#)

² [Código de Conducta y Ética](#)

³ [Política de Derechos Humanos](#)

⁴ [Política de Diversidad Equidad e Inclusión](#)

⁵ [Política de Sostenibilidad](#)

⁶ [Política de Conflictos de Interés](#)

⁷ [Política General de Habitualidad](#)

⁸ [Política de Libre Competencia](#)

v. Innovación, modernización y eficiencia

La compañía promueve la innovación como un eje transversal de su gestión y desarrollo, integrándola de manera progresiva en sus iniciativas y alineada con las directrices de su Casa Matriz. En este contexto, se impulsa la adopción de las mejores prácticas de la industria.

Con una mirada de futuro, a partir del 2026 la organización contempla la incorporación gradual del uso de inteligencia artificial en procesos de back office en una primera etapa, como parte de una estrategia de modernización responsable y sostenible.

Por otra parte, en junio de 2025 se creó la Oficina de Gestión de Proyectos (Product Manager Office PMO, con el objetivo de fortalecer la ejecución y gobernanza de las iniciativas relevantes para el negocio. Su propósito es ser un socio interno estratégico que genere valor para el negocio a través de la gestión eficiente de plazos, costos, calidad, riesgos y gobierno de los proyectos, asegurando la correcta ejecución de las iniciativas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La PMO está conformada por un equipo de seis profesionales, con especialización en disciplinas clave como: gestión de proyectos, procesos, aseguramiento de calidad y tecnología, quienes trabajan de manera transversal con las distintas áreas de la organización. La Jefatura de la Oficina de Gestión de Proyectos asume la dirección integral de los proyectos, coordinando a los distintos actores internos y externos involucrados en su ejecución y reporta directamente a la Gerencia General.

A través de su rol estratégico y ejecutor, la PMO contribuye a la creación de valor sostenible para la organización.

vi. Barreras Organizacionales, Sociales o Culturales

Augustar Seguros está comprometido con la diversidad, equidad e inclusión, para lo cual cuenta con políticas cuyo objetivo es velar y promover activamente estos valores al interior de la compañía en forma transversal en todo su quehacer. Estas materias forman parte del plan de capacitación anual de la compañía.

Como parte de este proceso, durante el año 2025 se llevó a cabo el segundo taller de “Organizaciones Ágiles” en el cual participó toda la organización. Esta instancia permitió recoger experiencias y visiones de los diferentes equipos de colaboradores, detectar oportunidades de mejora, generar compromisos y alinear la estrategia de la compañía.

vii. Contratación y Evaluación de Desempeño

En Augustar Seguros contamos con políticas para la selección, reclutamiento y contratación del personal con el objeto de garantizar que nuestros procesos de reclutamiento realizan sin distinción de identidad de género, sexo, edad, condición social, religión, orientación sexual, raza, color, estado civil, sindicación, opinión política, discapacidad, nacionalidad o grupo étnico.

Los procesos de selección se basan en las capacidades y actitudes personales de los candidatos, de acuerdo a los perfiles definidos para los cargos a los que postulan. A su vez, los perfiles de cargo detallan competencias técnicas y principales habilidades requeridas para el adecuado desempeño de cada posición.

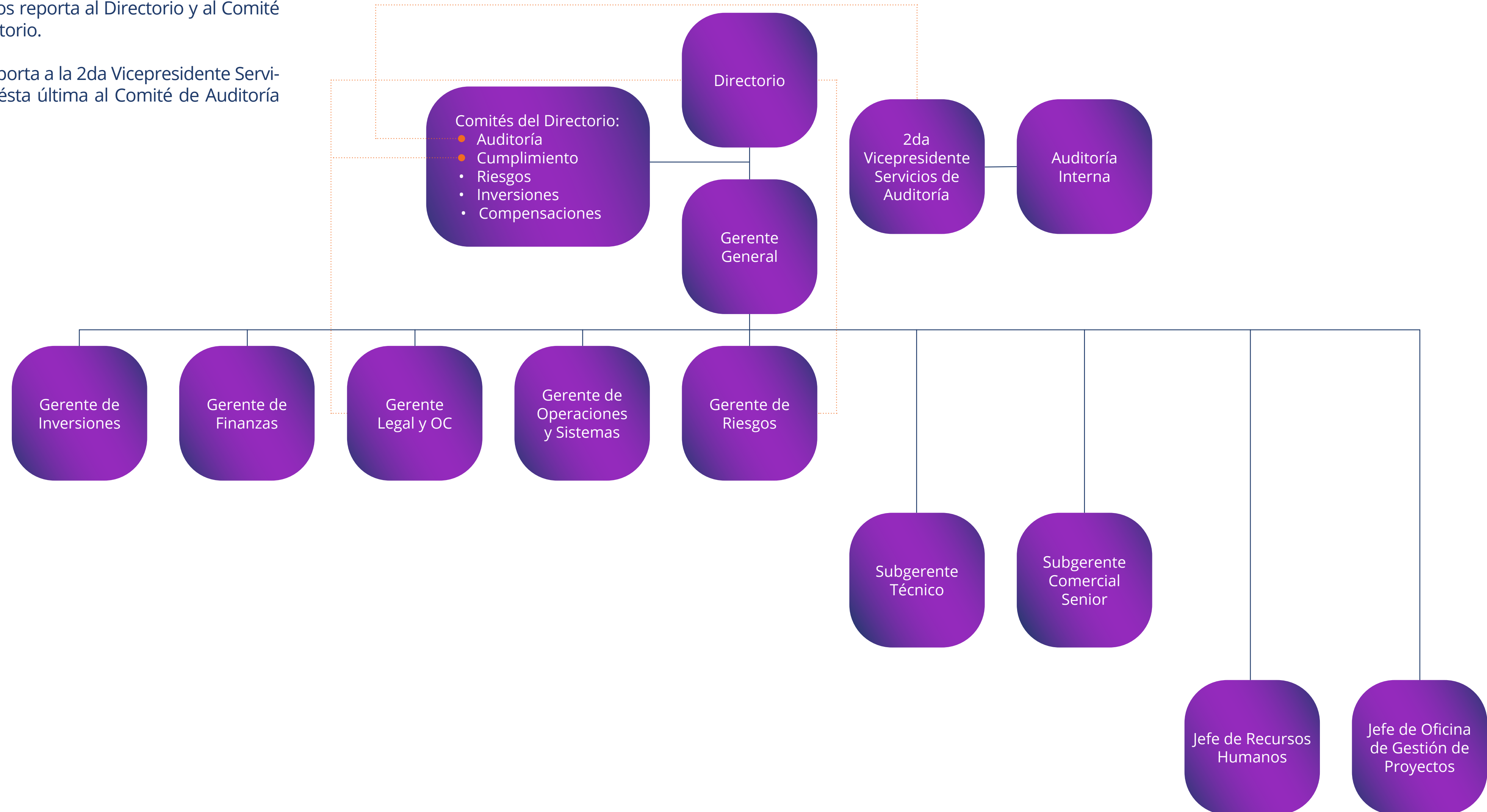
Es importante señalar que, para Augustar Seguros es fundamental promover a sus colaboradores, de tal manera que desarrollen todo su potencial y competencia profesional al interior de la compañía. Es por ello, que cada vez que se inicia un proceso de reclutamiento y selección para un cargo, se revisa con Recursos Humanos la posibilidad de promover a algún colaborador interno, sea de la misma área o de otra gerencia de la compañía en la medida que cumpla con los requisitos establecidos.

Augustar Seguros cuenta con un sistema de evaluación de desempeño formal, que considera habilidades técnicas, competencias conductuales y cumplimiento de KPI (metas) financieros y operacionales. A través de las sesiones de feedback, se promueve el reconocimiento y la mejora continua de los colaboradores.



Estructura organizacional

- El Oficial de Cumplimiento reporta al Directorio y al Comité de Cumplimiento del Directorio.
- El Gerente de Riesgos reporta al Directorio y al Comité de Riesgos del Directorio.
- Auditoría Interna reporta a la 2da Vicepresidente Servicios de Auditoría y ésta última al Comité de Auditoría del Directorio.



3.2 Directorio

La administración superior de Augustar la ejerce un Directorio compuesto por cinco miembros titulares. De acuerdo con los estatutos de la sociedad, el Directorio no cuenta con miembros suplentes.

Sin perjuicio de las funciones y obligaciones establecidas en la Ley 18.046, el Reglamento de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, el Directorio está a cargo de establecer y vigilar la efectiva y eficiente implementación de las estrategias y políticas generales de la compañía.

Adicionalmente, para profundizar en ciertas temáticas el Directorio ha establecido 5 comités del Directorio: Auditoría Interna, Riesgos, Cumplimiento, Inversiones y Compensaciones.

Los directores son elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas y duran tres años en sus funciones, al final de los cuales deben renovarse en su totalidad; todo ello, sin perjuicio que la Junta General de Accionistas pueda reelegir indefinidamente a uno o más de ellos. Para tal efecto, los accionistas reciben en forma previa a la Junta respectiva, los antecedentes relativos al perfil, trayectoria /experiencia, conocimientos y currículum de cada potencial director, lo que les permite tomar una decisión correcta e informada.

Miembros del Directorio

El Directorio actual fue nombrado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto de 2025, y sus miembros son los siguientes:



David Azzarito • Presidente

Nacionalidad: Estadounidense
Fecha de nacimiento: 09/09/1970
Fecha de nombramiento original: 02/12/2024

Licenciado en Ciencias en Marketing de la Universidad Estatal de Florida, es Presidente de Constellation Insurance Inc. para América Latina desde el año 2023. Anteriormente, desde el año 2014 fue Senior VP para América Latina del grupo Ohio National.

Miembros del Directorio



Carlos Paiva • Director

Nacionalidad: Brasileño
Fecha de nacimiento: 14/05/1981
Fecha de nombramiento original: 02/12/2024

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro, y de la University of Miami School of Law, habilitado en la barra de New York y Florida. Es Senior Vice President, Regional Council Latam & Corporate Secretary Constellation Insurance Inc. en EE.UU. desde 2023. Anteriormente, desde el año 2016 Vicepresidente Senior, Asesor y Secretario Regional de Ohio National para América Latina.



Ramón Galanes • Director

Nacionalidad: Estadounidense, origen Puertorriqueño.
Fecha de nacimiento: 05/06/1964
Fecha de nombramiento original: 02/12/2024

Bachiller en Matemáticas Universidad Interamericana de Puerto Rico con Maestría en Ciencias Estadísticas con especialidad en Ciencias Actuariales, Universidad de Iowa. Es Vice Presidente Actuario para América Latina de Constellation Insurance Inc. desde el año 2021. Anteriormente 2º Vicepresidente Técnico para América Latina para Ohio National, desde el año 2018.

Miembros del Directorio



Tina Christa Rosenfeld • Directora Independiente

Nacionalidad: Alemana
Fecha de nacimiento: 20/07/1969
Fecha de nombramiento original: 02/12/2024

Ingeniero Comercial, máster en dirección financiera y en psicología organizacional Universidad Adolfo Ibañez. Es directora profesional de juntas directivas de empresas familiares y que cotizan en bolsa, con experiencia en auditoría, riesgos, finanzas y cadena de suministro. Ha sido CFO regional de Beiersdorf y Contralora de Walmart.



Pedro Atria Alonso • Director Independiente

Nacionalidad: Chilena
Fecha de nacimiento: 02/06/1967
Fecha de nombramiento original: 18/08/2025

Ingeniero Civil Universidad Católica de Chile, Máster of Science (MSc) en Finanzas LSE Desde el año 2001 a la fecha ha desempeñado cargos directivos en diversas empresas tales como AFP Cuprum, Principal Financial Group, Principal Seguros de Vida, Principal Asset Management.



Remuneración del Directorio

La Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025 fijó una dieta mensual a cada Director por la suma equivalente a 80 Unidades de Fomento brutas por cada sesión ordinaria a la que asistieran. Los Directores David Azzarito, Carlos Paiva, Víctor de La Cruz y Ramón Galanes renunciaron a la dieta.

Posteriormente, La Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto de 2025, eligió al directorio actual, y aumentó la dieta de los directores fijando una dieta mensual a cada director por la suma equivalente a 130 UF, que incluye la participación en un comité de directores. Los Directores David Azzarito, Carlos Paiva y Ramón Galanes renunciaron a la dieta.

Ingresos por Dieta

Nombre	2024	2025
Tina Christa Rosenfeld	\$35.522.116 ¹	\$69.250.355 ²
Pedro Atria Alonso	-	\$32.002.244 ³

Honorarios por prestación de servicios para la realización de asesorías distintas del ejercicio del cargo de director.

Don Pedro Atria Alonso, prestó servicios de asesoría especializada en materia de inversiones en el marco del proceso de fusión de Augustar con su matriz Ohio National por un periodo de 2 meses, durante junio y julio de 2025. El monto total pagado ascendió a la suma total bruta de \$ 3.920.182.-

Contratación de expertos

Para una mejor toma de decisiones en determinadas materias y el monitoreo de las mismas, el Directorio puede contratar a asesores externos expertos e independientes en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo, para lo cual cuenta con los recursos económicos necesarios y con una Política de Contratación de Asesores Independientes, que forma parte del Código de Gobierno Corporativo de la empresa.













Durante el año 2025 el Directorio no contrató asesores externos expertos e independientes.

¹ Incluye para el año 2024 Augustar y la sociedad absorbida.

² Incluye dieta percibida en sociedad absorbida antes de la fusión por un total de \$ 21.775.084.- por periodo enero a julio de 2025.

³ Incluye dieta percibida en sociedad absorbida antes de la fusión por un total de \$ 6.275.130.- por periodo junio y julio de 2025.

Matriz de conocimientos, experiencia y habilidades del Directorio Augustar

Matriz de Habilidades	David Azzarito	Tina Christa Rosenfeld	Carlos Paiva	Ramón Galanes	Pedro Atria
Gobierno Corporativo					
Seguros					
Finanzas y Economía					
Inversiones					
Gestión de Riesgos					
Ciberseguridad					
Legal y Cumplimiento					
Sostenibilidad					
Actuariado					

Procedimiento de inducción

Una vez elegidos, los directores cuentan con un procedimiento de inducción formal detallado en el Código de Gobierno Corporativo de AuguStar Seguros, que incluye visitas a las oficinas de la sociedad, reuniones con los gerentes de área a fin de conocer las líneas de negocio, operación e inversiones de la compañía. Asimismo se les entrega las políticas de la compañía relativas a Gestión de Riesgos, Conflictos de Interés, Transacciones entre partes relacionadas, Información Privilegiada y prevención de delitos entre otras.

Finalmente, los directores acceden a los diferentes cursos online que se imparten durante el año de acuerdo al programa anual.

Funcionamiento del Directorio

El Directorio se reúne en Sesiones Ordinarias una vez al mes de acuerdo con un calendario pre aprobado, y su duración es variable considerando un promedio de 2,5 horas. También se reúne en Sesiones Extraordinarias cuando las cite especialmente el Presidente, por sí o a petición de uno o más directores a través de la Secretaria de la sociedad.

Además, el “Plan de Comunicación de Crisis” y el “Plan de Continuidad de Negocio” de la compañía contemplan los mecanismos de comunicación con el Directorio en situaciones de emergencia. Sin perjuicio de lo anterior, frente a cualquier contingencia que lo amerite, el Directorio se reúne dentro del más breve plazo en forma remota a través de la plataforma que se encuentre disponible.

En términos de reportería, el Directorio recibe periódicamente informes respecto de la condición financiera de la compañía, sus inversiones, requerimientos de capital, posición de solvencia, eventuales incumplimientos de controles, leyes, regulaciones y oficios u otras comunicaciones del regulador. Estos reportes son mensuales y forman parte de la agenda base de temas de Directorio.

El reporte de los auditores externos se realiza en forma directa por éstos al Directorio anualmente. Adicionalmente, los auditores externos se reúnen con el Comité de Auditoría del Directorio dos veces al año. El Subgerente Comercial Senior reporta al directorio tres veces al año el avance del plan anual, sin perjuicio del reporte mensual del Gerente General al directorio. Asimismo, la Gerente Legal reporta mensualmente los oficios, normas, leyes y cualquier tema relevante. También trimestralmente se presenta el avance del plan en materia de sostenibilidad.

Por otra parte, también en forma mensual se reporta al directorio los temas tratados en el Comité de Auditoría. Trimestralmente se presenta el avance del plan en materia de sostenibilidad. El gerente de riesgos reporta cuatrimestralmente al Directorio la gestión de riesgos y entrega mensualmente el reporte de ciberseguridad y de eventos de riesgos.

Los directores reciben una presentación y el material a tratar en la sesión a lo menos 72 horas antes de su realización. Adicionalmente, las políticas e informes se envían con una anticipación mínima de una semana y cualquier hecho u oficio relevante es enviado por la administración tan pronto se toma conocimiento.

Las actas de Directorio son puestas a disposición y se firman electrónicamente por cada director a través de una plataforma electrónica especialmente dispuesta al efecto que cumple con los requerimientos legales y normativos. Una vez concluido el proceso de firma los directores reciben automáticamente copia del acta firmada.

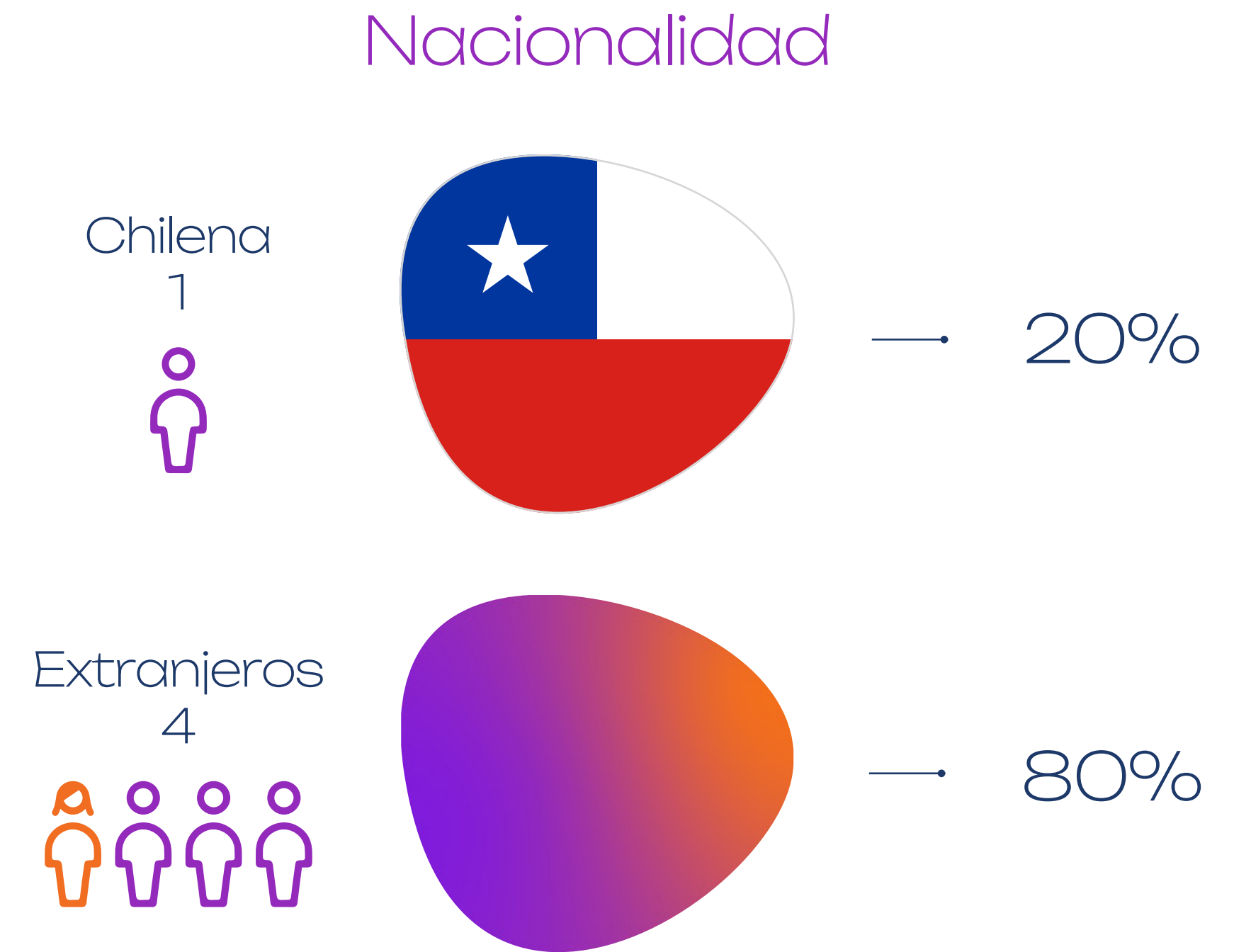
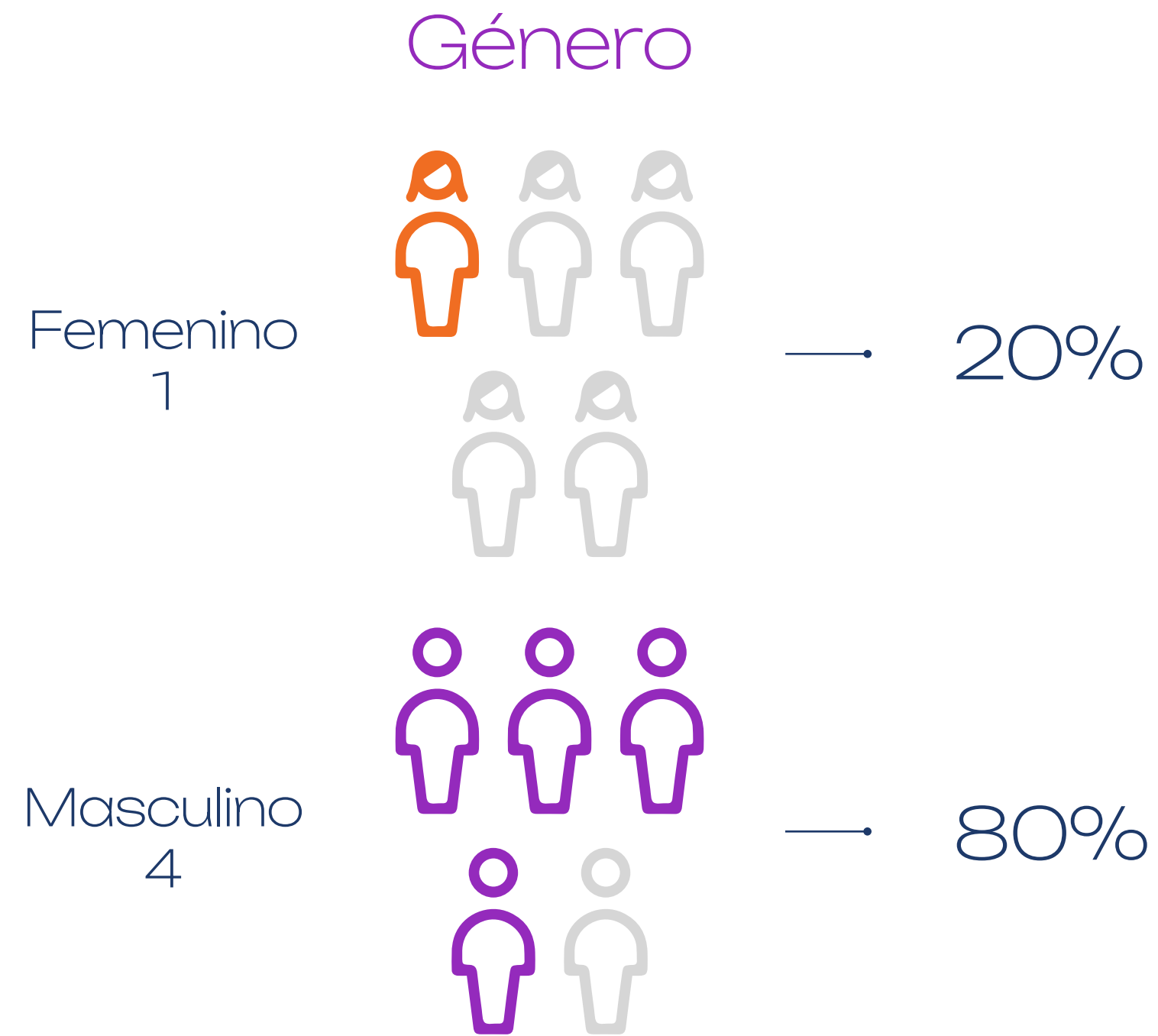
Finalmente, es importante mencionar que el Presidente del Directorio visita las oficinas de la sociedad a lo menos 5 veces en el año, oportunidad en la que se reúne con diversas áreas de la compañía y con las gerencias. Los directores independientes que participan en el Comité de Auditoría y de Inversiones, visitan regularmente las Oficinas de la sociedad y se reúnen con miembros de las áreas de auditoría e inversiones.

Por otra parte, los demás directores visitan las oficinas de la sociedad generalmente a lo menos una vez al año.

Autoevaluación y capacitación del Directorio

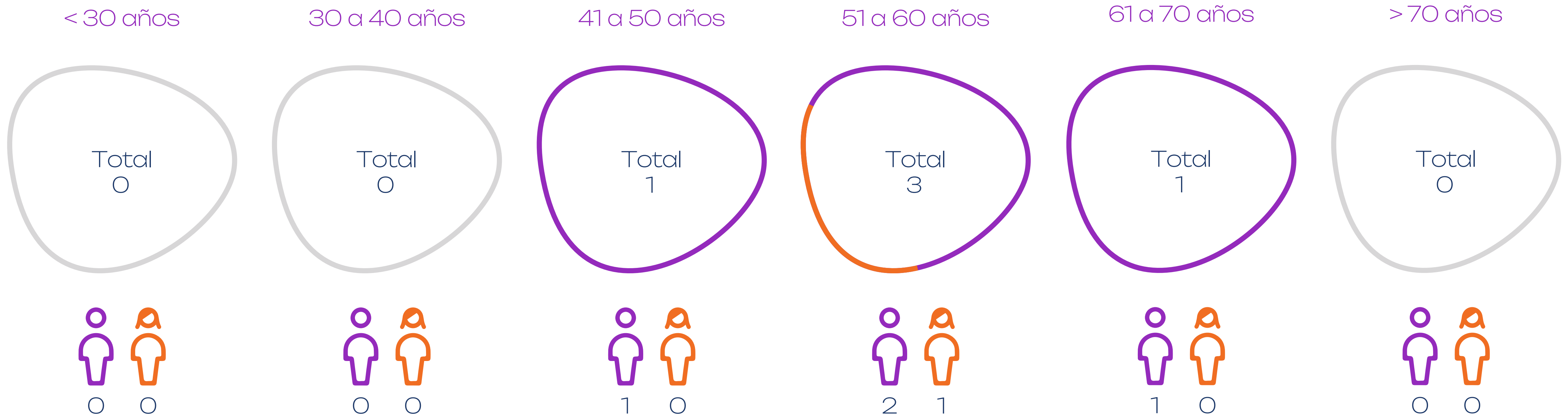
- Los Directores realizan una autoevaluación formal anual que incluye los siguientes aspectos: el funcionamiento y desempeño del Directorio y de los directores; su dedicación e independencia; el compromiso de los directores con los intereses de la sociedad sus accionistas; la efectividad en general del Directorio y; capacitaciones realizadas y requeridas con el objeto de planificar su incorporación en la agenda anual. A la fecha no se han contratado externos para realizar esta evaluación.
- Los Directores reciben capacitación anualmente, en el marco del Plan de Capacitación de la compañía. Durante el año 2025 realizaron la “Cápsula Ciberseguridad Ingeniería Social: ¡Una amenaza invisible en el mundo digital!”

Diversidad del Directorio

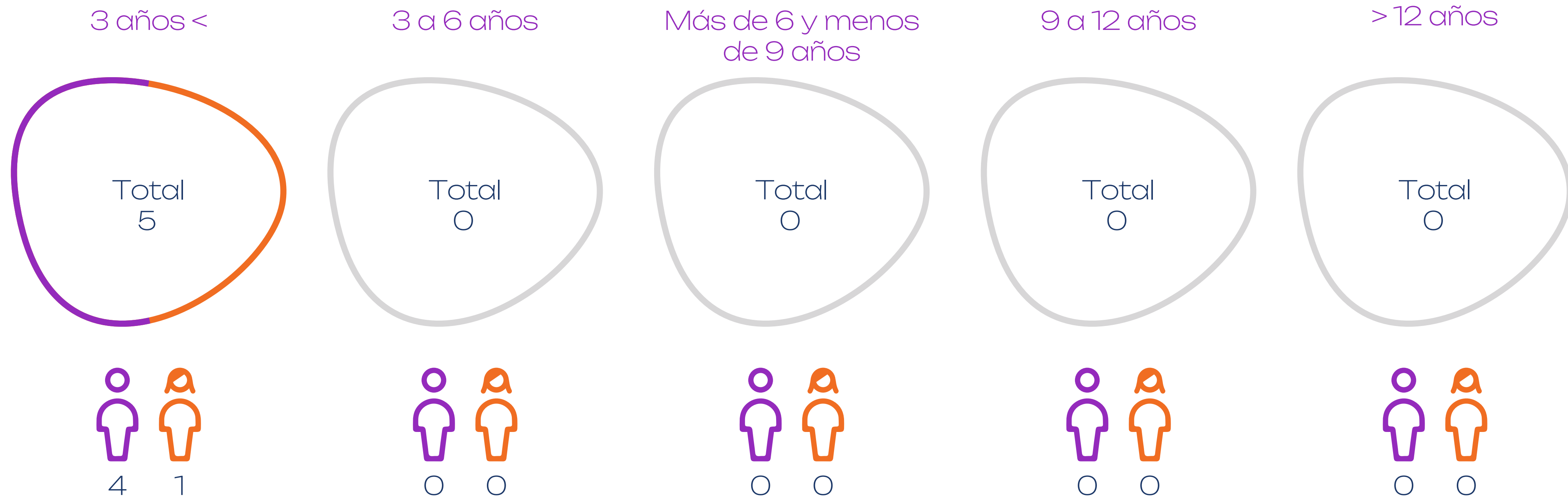


En AuguStar Seguros las personas de un mismo sexo no exceden del 80% de del total de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 31 de la Ley N°18.046 en relación con el artículo 1° Transitorio de la Ley 21.757.

Diversidad del Directorio por rango de edad



Diversidad del Directorio por años de antigüedad¹



El número de directores en situación de discapacidad, separados por hombres y mujeres: 0
La remuneración de los directores consiste en una Dieta cuyo monto es igual para todos, por lo cual no existe brecha salarial.

¹ No se considera la antigüedad previa de los directores en la sociedad absorbida (Ohio National).

3.3 Comités del Directorio

En el Marco de la Norma de Carácter General (NCG) N°309 de la Comisión para el Mercado Financiero, que establece los Principios de Gobierno Corporativo y Sistemas de Gestión de Riesgo y Control Interno, el Directorio ha establecido algunos comités, con el objeto de abordar de manera más profunda determinadas materias. Estos comités se encuentran regulados en el Reglamento de Comités del Directorio, que forma parte del Código de Gobierno Corporativo de la compañía, y son los siguientes:

- Comité de Auditoría: Integrado por tres directores.
- Comité de Cumplimiento y Ética: Integrado por dos directores y el Gerente General.
- Comité de Riesgos: Integrado por tres directores.
- Comité de Inversiones: Integrado por cuatro directores y el Gerente General.
- Comité de Remuneraciones y Compensaciones. Integrado por dos directores y el Gerente General.

Rol y funciones de cada comité

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría Aprueba y da seguimiento al plan de auditoría. Además, debe estar informado periódicamente respecto de: la efectividad de los sistemas, controles internos, procesos y procedimientos de generación de informes de la aseguradora; del seguimiento de los hallazgos y recomendaciones basadas en el trabajo realizado por el Área de Auditoría Interna y del cumplimiento posterior de dichas recomendaciones. Asimismo, le corresponde velar por la eficacia, eficiencia e independencia de la función de Auditoría Interna.

Durante el año 2025 el comité dio especial seguimiento a las validaciones realizadas por auditoría interna a los procesos de migración e integración operacional de los sistemas en el marco del proceso de fusión experimentado por la compañía.

Frecuencia: Mensual

Comité de Cumplimiento y Ética

Este comité tiene el rol de supervisar la función de cumplimiento, respec-

to de la observancia de la compañía de las leyes y reglamentos aplicables, como también de las políticas y procedimientos internos, el ejercicio de un adecuado gobierno corporativo y la promoción de una cultura corporativa ética.

Asimismo tiene por objeto contribuir a mejorar la capacidad de la compañía de tomar decisiones sanas, consistentes con sus obligaciones legales y éticas, reduciendo el riesgo legal de la compañía y contribuyendo a la buena relación con el regulador.

En este comité se reportan también los temas relacionados con sostenibilidad y conducta de mercado.

Durante el año 2025, el foco principal del Comité fue el seguimiento a la gestión legal del proceso de fusión de Augustar Seguros y la actualización de las políticas de la compañía. Asimismo analizó, aprobó y realizó el monitoreo del Plan de Sostenibilidad 2025 y su proyección 2026. Finalmente, revisó el proceso de implementación de los cambios introducidos por la circular 62 de la UAF.

Frecuencia: Cuatrimestral en forma ordinaria y extraordinaria, cada vez que sea convocado por su Presidente o a solicitud de alguno de sus miembros o del Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento.

Comité de Inversiones

Este comité vela por el cumplimiento de la Política de Inversiones de la compañía, cuyo objetivo consiste en la preservación del capital junto con la búsqueda de la optimización del retorno a través de inversiones prudentes y razonables, con un adecuado equilibrio entre rentabilidad, diversificación y calce, considerando además la liquidez y el riesgo del portafolio.

Asimismo, resguarda que las inversiones realizadas por la compañía cumplan en todo momento con la ley, la regulación vigente y altos estándares éticos y profesionales.

En el año 2025 este comité priorizó dentro de sus actividades el monitoreo del plan de inversión en activos alternativos en cuanto a la estrategia de riesgos asociados, su avance y KPI definidos y como también la estrategia, plan y avance en inversión extranjera.

Frecuencia: Cuatrimestral en forma ordinaria y extraordinaria, cada vez que sea convocado por su Presidente o a solicitud de alguno de sus miembros o del Gerente de Inversiones.

Comité de Riesgos

Este comité tiene a su cargo asegurar que la función de gestión de riesgo opere de manera efectiva, y supervisar su desempeño. En tal sentido, le corresponde asegurar la existencia de mecanismos efectivos y eficientes de identificación, evaluación, cuantificación, control, mitigación y monitoreo de los riesgos; de sistemas y procedimientos que aseguren el cumplimiento de la estrategia y políticas internas, de las leyes y regulaciones; y de controles internos adecuados que permitan cumplir con la administración de riesgos.

Durante el año 2025, el comité junto con el monitoreo de riesgos claves, participó del seguimiento de los proyectos estratégicos de Protección de Datos, Perfiles de Acceso y Segregación Funcional.

Frecuencia: Cuatrimestral en forma ordinaria y extraordinaria, cada vez que sea convocado por su Presidente o a solicitud de alguno de sus miembros o del Gerente de Riesgos.

Comité de Remuneraciones y Compensaciones

Este comité establece y monitorea el cumplimiento de la Políticas de Remuneraciones y compensaciones para la Alta Gerencia y establece los lineamientos generales para la política de remuneración de los empleados. Vela por la existencia de procedimientos adecuados de selección y evaluación para la alta gerencia y personas que realizan funciones relevantes en la gestión de la compañía.

Asimismo, aprueba las estructuras salariales del personal y ejecutivos principales. Finalmente, este comité revisa y aprueba los planes de compensación y el pago de bonos a los ejecutivos, los que son ratificados por el Directorio. Las estructuras salariales y planes de compensación no están sujetos a revisión por parte de los accionistas.

Durante el año 2025 el comité revisó las reestructuraciones internas que se implementaron en el marco del crecimiento de la compañía con el proceso de fusión. Asimismo, revisó y aprobó los ajustes de remuneraciones del periodo.

Frecuencia: Semestral en forma ordinaria y extraordinaria, cada vez que sea convocado por su Presidente o a solicitud de alguno de sus miembros o del Jefe de Recursos Humanos.

Integrantes de los comités durante el año 2025¹

Nombre del comité	Miembros del comité durante el año 2025	
	Nombre del Director	Cargo en el comité
Auditoría	Tina C. Rosenfeld • Director Independiente	Presidenta
	David Azzarito	Integrante
	Carlos Paiva	Integrante
Riesgos	David Azzarito	Presidente
	Carlos Paiva	Integrante
	Ramón Galanes	Integrante
Cumplimiento	David Azzarito	Presidente
	Carlos Paiva	Integrante
	Jaime Torres	Integrante
Inversiones	David Azzarito	Presidente
	Pedro Atria • Director Independiente	Integrante
	Carlos Paiva	Integrante
	Ramón Galanes	Integrante
	Jaime Torres	Integrante
Compensaciones	David Azzarito	Presidente
	Carlos Paiva	Integrante

- Luego de cada sesión el Presidente del respectivo Comité reporta al Directorio los temas tratados, acuerdos adoptados y según corresponda, somete al directorio aquellas materias que requieran su aprobación. Sus miembros no reciben ingresos por su participación en estos comités.
- De cada reunión se levanta un acta que es firmada en forma electrónica por todos sus miembros.
- La Gerente Legal ejerce el rol de secretaria de todos los comités.
- El gerente general participa en calidad de invitado en los comités de auditoría y riesgos.
- Al igual que el Directorio, los comités pueden contratar a asesores externos expertos e independientes, para lo cual cuentan con los recursos económicos necesarios. La política que aplica a este tipo de contrataciones se encuentra establecida en el Código de Gobierno Corporativo de la compañía. Durante el año 2025 ningún comité contrató asesores externos expertos e independientes.

¹ La Sociedad inició su operación en noviembre de 2024, y sus comités iniciaron su funcionamiento en el 2025.

3.4 Ejecutivos principales

Nómina de ejecutivos principales

GERENTE GENERAL



Jaime Torres Navarrete
RUT: 9.002.054-4
Ingeniero Comercial y MBA
Pontificia Universidad Católica
de Chile
Ingreso AS: 01/10/2018*

GERENTE DE FINANZAS



Marcel González Jorquera
RUT: 10.157.283-8
Contador Auditor
Universidad Tecnológica
Metropolitana
Fecha Ingreso AS: 20/07/2015*

GERENTE LEGAL Y OFICIAL
DE CUMPLIMIENTO



Joanna Cella Haring
RUT: 10.271.720-1
Abogada
Universidad de Chile
Ingreso AS: 01/07/2012*

GERENTE DE RIESGOS



Jorge Núñez Maureira
RUT: 12.265.342-0
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica
de Chile
Ingreso AS: 16/08/2016*

GERENTE DE OPERACIONES
Y SISTEMAS



Gonzalo Martín Gutiérrez
RUT: 25.309.562-8
Licenciado en Sistemas de
Información
Universidad Argentina de la
Empresa
Ingreso AS: 01/08/2018*

GERENTE DE INVERSIONES



Roger Mogrovejo Morón
RUT: 14.482.238-2
Ingeniero Comercial y MBA
Pontificia Universidad Católica
de Chile
Fecha Ingreso AS: 02/12/2024

3.4 Ejecutivos principales

Nómina de ejecutivos principales

SUBGERENTE
COMERCIAL SENIOR



Alejandro Demianenko Pérez
RUT: 8.600.204-3
Ingeniero Comercial
Universidad Finis Terrae
Ingreso AS: 01/09/2016*

SUBGERENTE TÉCNICO



Ricardo Erazo Robledo
RUT: 13.267.401-9
Licenciado en Matemáticas con
mención en Estadístico
Pontificia Universidad Católica
de Chile
Ingreso AS: 21/09/2004*

CONTROLLER FINANCIERO



Erick Ortiz Arcos
RUT: 14.576.545-5
Contador Auditor mención
en Gestión Tributaria
Universidad Andrés Bello
Ingreso AS: 01/07/2016*

* AuguStar Seguros de Vida S.A. es continuadora legal de Ohio National Seguros de Vida S.A. En virtud de R.Ex. CMF N° 7474 de fecha 28 de Julio de 2025 que autorizó la fusión de Ohio National Seguros de Vida S.A. en AuguStar Seguros de Vida S.A. Fecha de ingreso incluye antigüedad trabajadores en la sociedad absorbida.

Remuneraciones ejecutivos principales¹

2024	\$1.379.972.570
2025	\$1.606.276.140

Bonos pagados a los ejecutivos principales²

Bonos ejecutivos	STIP	LTIP
2024	\$340.250.722	\$522.166.865
2025	\$418.002.876	\$544.691.419

1. STIP (Short Term Incentive Plan): Bono anual que se paga en base a KPI anuales fijados por cada gerencia, los que incluyen objetivos transversales para toda la Compañía y algunos asociados a cada gerencia
2. LTIP (Long Term Incentive Plan) es un programa de incentivo a largo plazo para los ejecutivos, el que desea reconocer y motivar a los ejecutivos para el logro de los objetivos fijados. Este reconocimiento mide un plan trianual de objetivos.
3. El STIP y el LTIP no tienen componentes fijos, están asociados al cumplimiento de objetivos preestablecidos.

Los ejecutivos y directores no tienen participación directa o indirecta en la propiedad de la empresa.

1 Incluye remuneraciones en sociedad absorbida para Gerentes y Subgerentes
2 Incluye STIP y LTIP en sociedad absorbida para Gerentes y Subgerentes

Comités de la administración

La compañía cuenta con comités de la administración que sesionan periódicamente en los cuales participan miembros de la Alta Administración, ejecutivos y en algunos de ellos directores:

Nombre del Comité	Periodicidad	Funciones del comité
Comité Gerencial	Semanal	Coordinación de temas transversales y seguimiento del Plan Estratégico anual.
Comité Gerencial Regional (Mixto)	Semanal	Coordinación entre administración local y oficina regional. Seguimiento del Plan Estratégico anual.
Comité Comercial (VI y Masivos)	Mensual	Revisar los resultados comerciales y financieros de las líneas de negocios de Vida Individual y Masivos.
Comité Operativo de Seguros Masivos	Quincenal	Coordinación transversal de tarificación, implementación y seguimiento de nuevos productos y sponsors.
Comité de Inversiones	Mensual	Dar seguimiento del producto de inversiones y aprobación de nuevas inversiones.
Comité Inmobiliario	Semanal	Administrar la cartera inmobiliaria de acuerdo a lo aprobado en la política de inversiones.
Comité de Riesgos de la Administración	Mensual	Asegurar que el proceso de gestión de riesgos opere de manera efectiva mediante la identificación, evaluación, cuantificación, control, mitigación y monitoreo de los riesgos por parte de la primera línea de defensa, bajo las directrices y supervisión de la Gerencia de Riesgo.
Comité de KRI	Mensual	Dar seguimiento a los indicadores de riesgo según apetito y tolerancia definidos.
Comité de Rentas Vitalicias	Semanal	Dar seguimiento a las ofertas de Scomp, revisar ventas, recaudación y parámetros de tarificación.
Comité de Gastos	Mensual	Revisar los gastos y eventuales desviaciones.
Comité de EERR (Estado de Resultados)	Mensual	Revisar los resultados y explicaciones del cierre de los estados financieros mensuales y acumulado.
Comité de Productos (parámetros)	Según requerimiento	Aprobar los parámetros de tarificación de nuevos productos.

3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales

Augustar tiene un Código de Conducta y Ética¹ que establece el marco de acción al cual deben acogerse todos los colaboradores para cumplir la misión, visión, valores y objetivos definidos por la empresa, y entrega directrices respecto de la forma en que deben realizarse las actividades cotidianas, como también la ética corporativa que debe seguirse en todos los negocios, en las relaciones interpersonales al interior de la Compañía y la integridad necesaria para asegurar la credibilidad, sustentabilidad y buena reputación de la empresa.

Por otra parte, la Compañía se encuentra adherida voluntariamente al Código de Autorregulación y al Compendio de Buenas Prácticas de las Compañías de Seguros, cuyo propósito es propender al desarrollo del mercado de los seguros en consonancia con los principios de libre competencia y buena fe que debe existir entre las empresas, y entre éstas y sus clientes. Asimismo, se encuentra adherida voluntariamente a la institución del Defensor del Asegurado dependiente del Consejo de Autorregulación de las Compañías de Seguros, cuya finalidad es velar por el desarrollo del mercado de seguros bajo el principio de buena fe, debiendo conforme a sus estatutos conocer y resolver los conflictos y/o reclamos que pudieran producirse entre las compañías y sus clientes.

3.6 Gestión de riesgos

i. Directrices generales establecidas por el Directorio

La Compañía cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) formalmente aprobado por el Directorio, el cual se estructura sobre la base de Gobierno Corporativo, Proceso de Gestión de Riesgos y Cumplimiento. El Directorio es responsable de establecer las directrices estratégicas en materia de riesgos, aprobar las políticas corporativas, definir el Apetito de Riesgo, fijar límites de exposición y revisar periódicamente el perfil de riesgo y su gestión.

El modelo se sustenta en el esquema de Tres Líneas de Defensa: (i) las Gerencias como primera línea, responsables de la gestión diaria de sus riesgos; (ii) la Gerencia de Riesgos como segunda línea, encargada de establecer políticas, metodologías, matrices de riesgo y monitoreo; y (iii) Auditoría Interna como tercera línea, que entrega aseguramiento independiente del SGR.

El marco de gestión adopta como referencia estándares internacionales tales como COSO ERM, ISO 31000, COBIT para riesgos tecnológicos y recomendaciones TCFD para riesgos climáticos, integrando riesgos operacionales, financieros, técnicos, regulatorios, ambientales (incluyendo riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático), sociales y de derechos humanos.

En materia de solvencia, y en coherencia con el crecimiento acelerado de la Compañía y el impulso estratégico en el negocio de rentas vitalicias, el proceso ORSA ha adquirido una relevancia estructural dentro del Sistema de Gestión de Riesgos.

Es así como en el año 2025 el proceso ORSA experimentó una profundización metodológica acorde al mayor tamaño y complejidad del balance de la Compañía, incorporando mayor granularidad en los escenarios de estrés, ampliación de análisis de sensibilidades y una integración más estrecha con la estrategia de inversiones y la planificación de capital. Para el 2026, se proyecta su consolidación como una herramienta de mayor profundidad en la revisión integral de solvencia, fortaleciendo su rol como mecanismo central para evaluar la suficiencia patrimonial bajo escenarios adversos apoyando de manera directa la toma de decisiones estratégicas del Directorio.

ii. Riesgos y oportunidades materiales

La Compañía identifica como riesgos materiales aquellos que puedan afectar de manera significativa su capital, solvencia, liquidez, resultados, continuidad operacional o reputación. Entre los principales riesgos se encuentran: riesgo financiero (crédito, mercado, liquidez y reinversión), riesgo técnico (mortalidad y longevidad), riesgo operacional, riesgo regulatorio, riesgo de grupo, riesgo de ciberseguridad y riesgos externos derivados del entorno macroeconómico y geopolítico.

La resiliencia del modelo de negocios se evalúa mediante análisis prospectivos de solvencia, escenarios adversos y pruebas de estrés que consideran sensibilidad a tasas de interés, longevidad, reinversión y shocks de mercado.

Durante el 2025, en respuesta al crecimiento significativo de activos de inversión y de las reservas técnicas, se reforzó la gestión del riesgo de crédito, con especial foco en las nuevas asociadas a operaciones de leasing y fondos de inversión, así como en el monitoreo del portafolio vigente.

a. Riesgos y oportunidades

Entre los riesgos potencialmente materiales se identifican la volatilidad macroeconómica y financiera (tasa de interés, inflación y spreads de crédito), cambios regulatorios, eventos sistémicos y riesgos geopolíticos, los cuales pueden afectar resultados, valorización de activos, costo y acceso a financiamiento, estabilidad de flujos y suficiencia patrimonial, con efecto directo en la planificación financiera y estrategia de crecimiento.

En materia ambiental y de cambio climático, se evalúan riesgos físicos y de transición en horizontes de corto, mediano y largo plazo, así como oportunidades asociadas. Estos análisis consideran posibles impactos en costos operacionales, ingresos, valorización de activos, uso de capital, acceso y costo de financiamiento y suficiencia patrimonial. Cuando corresponda, se contemplará la incorporación de escenarios de estrés severos pero plausibles dentro del proceso ORSA, alineados con buenas prácticas y trayectorias de transición hacia economías bajas en emisiones.

La Compañía integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su Sistema de Gestión de Riesgos y en el proceso de inversiones.

Este enfoque se encuentra alineado con la estrategia de inversiones, el apetito de riesgo definido por el Directorio, los lineamientos de la Comi-

1 Código de Ética

sión para el Mercado Financiero y marcos internacionales como COSO ERM, ISO 31000, COBIT y TCFD, privilegiando decisiones consistentes con la protección del valor patrimonial y la estrategia de largo plazo, contribuyendo a mitigar riesgos de transición y reputacionales, y a fortalecer la resiliencia del modelo de negocios mediante una adecuada gestión del apetito de riesgo, políticas de inversión, monitoreo de KRIs y planes de contingencia orientados a preservar el capital y la solvencia.

En relación con el cambio climático, la Compañía reconoce que escenarios de deterioro ambiental y mayor ocurrencia de eventos extremos podrían generar efectos indirectos en la experiencia siniestral, particularmente en variables asociadas a mortalidad y salud, así como potenciales interrupciones operacionales. Si bien el impacto directo en el modelo de negocio es actualmente acotado, estos riesgos son monitoreados y se incorporarán progresivamente en los análisis de escenarios del ORSA.

Asimismo, se reconoce el riesgo reputacional asociado a una eventual percepción de insuficiente integración de criterios ambientales y de gobernanza, el cual es considerado dentro del marco general de riesgos estratégicos.

b. Riesgos de seguridad de la información

La gestión de este riesgo se encuentra a cargo del Oficial de Ciberseguridad y Seguridad de la Información, quien lidera y monitorea la estrategia de ciberseguridad de manera transversal en la organización, con el objetivo de proteger los activos de información y asegurar la continuidad tecnológica del negocio. Este rol reporta mensualmente al Directorio el estado de los riesgos identificados y el avance del programa de ciberseguridad, fortaleciendo la supervisión a nivel de gobierno corporativo. Dentro de sus funciones se incluye la identificación de amenazas y vulnerabilidades utilizando distintos marcos de referencia, así como la aplicación del modelo de supervisión basado en riesgo establecido por la NCG 454 del regulador local.

La Compañía evalúa y gestiona riesgos de ciberseguridad, continuidad tecnológica y privacidad de datos mediante políticas, controles y procedimientos de seguridad de la información, alineados con marcos de referencia y exigencias regulatorias aplicables (p. ej., COBIT y NCG 454). Durante el 2025 se fortaleció el control asociado a la revisión periódica de accesos y segregación de funciones en sistemas CORE, junto con actividades de identificación de amenazas y vulnerabilidades y planes de respuesta ante incidentes.

Adicionalmente, la Compañía reforzó los controles asociados a sus plataformas digitales de atención a clientes, implementando mejoras significativas en el portal de clientes, incluyendo la reconstrucción y fortalecimiento de componentes críticos vinculados a procesos de pago. Estas iniciativas implicaron una inversión relevante orientada a robustecer la seguridad transaccional, mitigar riesgos de fraude y proteger la información financiera de los asegurados en línea con el marco de gestión de ciberseguridad, control interno y protección de datos.

Asimismo, la Compañía realiza periódicamente ejercicios de ethical phishing y ethical hacking como parte de su estrategia preventiva de gestión del riesgo de ciberseguridad. Estas evaluaciones controladas permiten medir el nivel de exposición frente a amenazas reales, identificar vulnerabilidades técnicas y conductuales, y fortalecer los controles existentes antes de que puedan ser explotados por terceros. Los resultados de estos ejercicios se incorporan en planes de mejora continua, reforzando la resiliencia tecnológica, la cultura de seguridad en los colaboradores y la capacidad de respuesta ante incidentes, en línea con el marco de gobierno corporativo y las mejores prácticas de la industria.

c. Riesgos relativos a la libre competencia

La Compañía incorpora dentro de su marco de cumplimiento normativo el riesgo de infracción a normas de libre competencia, considerando impactos regulatorios y reputacionales. Se cuenta con lineamientos internos y mecanismos de difusión que promueven actuar con integridad, evitar conductas o acuerdos anticompetitivos y reportar eventuales situaciones a través de los canales establecidos.

d. Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores.

Se evalúan riesgos vinculados a la comercialización de productos, transparencia contractual, protección del asegurado y adecuada atención de clientes. El tratamiento de la información de clientes y el resguardo de su privacidad se gestionan mediante políticas, procedimientos y controles internos, reforzados con el rol del Oficial de Protección de Datos y el marco de seguridad de la información.

e. Otros riesgos y oportunidades.

La Compañía considera, cuando corresponde, los riesgos y oportunidades derivados de los impactos indirectos de sus inversiones y operaciones en

el medio ambiente y la sociedad, así como las oportunidades asociadas a productos sostenibles o inversiones responsables. Estos factores se integran gradualmente en el marco de gestión de riesgos y en la evaluación de la resiliencia del modelo de negocios, en línea con las buenas prácticas ASG.

iii. Identificación y priorización de riesgos

La identificación de riesgos se realiza anualmente mediante un proceso colaborativo entre las unidades de negocio, complementado con el análisis continuo del entorno interno y externo. Se utilizan matrices de impacto y probabilidad, Autoevaluaciones de Riesgos por proceso, e identificación de riesgos emergentes.

Se consideran cambios regulatorios vigentes y en consulta, así como nuevas normativas ambientales y de protección de datos. Los riesgos más significativos (Riesgos TOP) se determinan considerando su impacto potencial en capital, resultados financieros, liquidez y reputación, siendo monitoreados en el Comité de Riesgos del Directorio.

iv. Rol del Directorio y Alta Gerencia

El Directorio aprueba la estrategia y políticas de gestión de riesgos y las matrices de riesgos, define el Apetito de Riesgo y revisa y aprueba los resultados del ORSA.

Las Políticas de Riesgos se actualizan anualmente y son las siguientes:

- Política de Gestión Corporativa de Riesgo
- Política de Gestión de Riesgo Operacional
- Política de Gestión de Riesgo Liquidez
- Política de Gestión de Riesgo Mercado
- Política de Gestión de Riesgo Crédito
- Política de Gestión de Riesgo Legal y Regulatorio
- Política de Gestión de Riesgo Grupo
- Política de Gestión de Riesgo Técnico
- Política de Gestión de Capital
- Política Orsa

De esta manera, la compañía define los procesos y las prácticas de negocio claves en temas de riesgo, que se deben seguir en sus actividades. Este enfoque permite garantizar que día a día el negocio esté alineado con la Estrategia de Riesgo.

El Comité de Riesgos del Directorio asegura que la exposición se mantenga dentro de niveles aceptables de tolerancia a través del monitoreo de los límites y KRI.

La Alta Gerencia implementa las políticas aprobadas, gestiona los riesgos dentro de los límites establecidos y reporta periódicamente al Directorio. Las respuestas estratégicas incluyen mitigar, transferir, aceptar, evitar o priorizar riesgos según su materialidad.

v. Gerencia de Riesgos

La Compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos independiente que actúa como segunda línea de defensa. Sus funciones incluyen la identificación y cuantificación de riesgos, monitoreo mediante KRi, elaboración del proceso ORSA, confección de informes al Comité de Riesgos del Directorio, reportaría al Directorio y seguimiento de planes de acción asociados a riesgos críticos.

En el ámbito específico de ciberseguridad, la Compañía cuenta con un Oficial de Ciberseguridad y Seguridad de la Información, responsable de diseñar, implementar y actualizar políticas y procedimientos de seguridad, coordinar evaluaciones preventivas sobre la infraestructura tecnológica, ejecutar ejercicios de medición de exposición y amenazas, y establecer planes de respuesta ante incidentes. Asimismo, lidera programas de capacitación y concientización en materia de riesgo de ciberseguridad, asegurando el alineamiento con la estrategia corporativa, el marco de control interno y las exigencias regulatorias aplicables.

En el ámbito de los riesgos financieros, la Gerencia de Riesgos cuenta con un Analista de Riesgos Financieros, responsable de la evaluación técnica de los riesgos de crédito, mercado y liquidez. Dentro de sus funciones se incluye la revisión previa de nuevos emisores y contrapartes, el monitoreo continuo del stock vigente de emisores, el seguimiento de concentraciones y eventuales deterioros, así como la actualización y análisis de indicadores clave de riesgo (KRIs) que son reportados periódicamente al Comité de Riesgos. Este análisis contribuye directamente a la protección de la solvencia, la adecuada asignación de capital y la consistencia del portafolio con el apetito de riesgo definido por el Directorio.

Asimismo, la Gerencia incorpora la función de Jefe de Gestión de Riesgo Operacional y Oficial de Protección de Datos (DPO), quien tiene la responsabilidad de implementar y mantener un proceso robusto de gestión de riesgos operacionales, conforme a lo establecido en la NCG N°454, aplicando las políticas y procedimientos aprobados por el Directorio y evaluando los riesgos en relación con la eficiencia en el uso del capital y la continuidad del negocio.

En su calidad de Oficial de Protección de Datos (DPO), es responsable de la implementación y cumplimiento de la Ley N°21.719 de Protección de Datos Personales, supervisando políticas y procedimientos de manejo de datos, capacitando al personal en buenas prácticas de privacidad y actuando como punto de contacto con la autoridad competente. Además, vela por la adopción de medidas destinadas a prevenir accesos no autorizados, divulgación indebida o pérdida de datos personales, entre otros.

La función de Seguridad de la Información cuenta con una trayectoria consolidada dentro de la organización, operando desde hace varios años bajo un plan estructurado de madurez en ciberseguridad de carácter plurianual. Este plan contempla el fortalecimiento progresivo del ambiente de control, la mejora continua en capacidades de detección y respuesta, la actualización permanente de políticas y estándares, y la alineación con las exigencias regulatorias y mejores prácticas internacionales, reforzando así la resiliencia tecnológica y la protección de los activos de información de la Compañía.

vi. Auditoría interna

Auditoría Interna, como tercera línea de defensa tiene por responsabilidad la supervisión de los procesos mediante los cuales la compañía obtiene una seguridad razonable de que el control interno es atendido adecuadamente, así como que la exposición a los riesgos a los que se enfrenta, son gestionados y manejados apropiadamente.

Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Asimismo, esta unidad contribuye a la capacitación constante de los auditados.

En Augustar Seguros el equipo de auditoría está integrado por la Segunda VP de Servicios de Auditoría, profesional de alto nivel ejecutivo en la Oficina Regional de Constellation en Estados Unidos; el Auditor Líder Financiero y; el Auditor Financiero Senior, estos dos últimos residentes en Chile. Dado el crecimiento experimentado por la compañía el año 2025, en febrero de 2026 se incorporó un nuevo recurso al equipo.

Vii. Código de Ética

El Código de Conducta y Ética de Augustar Seguros entrega la dirección y la explicación respecto de la forma en que deben realizarse las actividades cotidianas, como también la ética corporativa que debe seguirse en todos los

negocios, en las relaciones interpersonales al interior de la Compañía, y la integridad personal necesaria para asegurar la credibilidad, sustentabilidad y reputación como grupo. Este código aplica a todos los colaboradores.

La Compañía espera que sus asesores, contratistas, y todos los proveedores de bienes y servicios en general, actúen de manera Ética. Para lo cual éstos adhieren a un Protocolo que la compañía ha desarrollado específicamente para ellos.

La compañía cuenta con un Código de Conducta y Ética para intermediarios de Vida Individual, y con un protocolo de buenas prácticas para proveedores, asesores y contratistas.

viii. Capacitación

Se desarrollan programas periódicos de capacitación en gestión de riesgos, control interno, ciberseguridad, protección de datos, libre competencia y cumplimiento normativo, fomentando una cultura de concientización y enfoque proactivo frente a riesgos.

El año 2025 la capacitación en materia de gestión de riesgos estuvo orientada al ámbito de Ciberseguridad a través de boletines, entrenamientos online y ejercicios de ethical phishing

ix. Canal de Denuncia: “Línea de Ética Augustar Seguros”

Augustar Seguros cuenta con una línea confidencial de ayuda y ética para que los colaboradores puedan canalizar consultas y reportar casos en los que se sospeche existan conductas que puedan constituir delitos o que estén reñidas con los valores éticos de la compañía. El sistema da la opción y garantía de que la consulta o denuncia pueda ser realizada anónimamente y genera una clave con la cual el trabajador o colaborador pueda hacer seguimiento, manteniendo el anonimato, si esa hubiere sido su decisión.

x. Plan de Sucesión

A cada ejecutivo de Augustar Seguros, se le ha asignado la labor de identificar y preparar a potenciales reemplazantes. De acuerdo a las directrices de la Casa Matriz, cada gerencia debe desarrollar e implementar un plan de sucesión, el cual debe ser trabajado en conjunto con el área de recursos humanos.

xi. Estructuras Salariales y Políticas de Compensación

Augustar Seguros cuenta con una Política de Remuneraciones y Compensaciones que establece los criterios en esta materia, la cual es revisada anualmente por el Directorio.

Asimismo, el Comité de Remuneraciones y Compensaciones del Directorio anualmente revisa y aprueba las metas (KPI) para el año calendario, las actualizaciones y modificaciones en las estructuras salariales y el pago del STIP y LTIP (plan de incentivos de corto y largo plazo), y se presentan al Directorio. Estas estructuras no son revisadas a nivel de accionistas.

xii Modelo de prevención de delitos

La compañía tiene implementada una Política y un Procedimiento de Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de la Detección de Armas de Proliferación Masiva, cuya gestión está a cargo del Oficial del Cumplimiento.

Producto de la dictación y entrada en vigencia de la Ley de Delitos Económicos, Ley N°21.595, la compañía reestructuró su Modelo de Prevención de delitos y su Política de Prevención de Delitos, con la asesoría de una empresa externa especializada.

Como parte de la implementación del modelo la Encargada de Prevención de Delitos aplica controles periódicos en diferentes ámbitos con el objeto de prevenir y mitigar los riesgos establecidos en la matriz de prevención de delitos.

Para el año 2026 se contempla realizar una auditoría externa al nuevo Modelo de Prevención a fin de verificar su efectividad.

3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general

El Directorio de la compañía es el responsable de velar por la correcta difusión de la información a los grupos de interés, tanto aquella que sea necesaria como aquella que sea beneficiosa. Esto implica que la difusión de información debe ser oportuna, confiable, relevante y suficiente.

Las relaciones de Augustar se sustentan en el amplio conocimiento y acceso a la información dentro de los límites establecidos por la ley y la reserva empresarial.

La transparencia corporativa para Augustar implica difundir y divulgar no sólo la información financiera, sino que también comunicar nuestros valores, objetivos, desafíos, oportunidades y logros, la estructura de gobierno corporativo y políticas, y todo aquello que facilite a nuestros grupos de interés el conocimiento de nuestro gobierno corporativo.

La difusión de la información corporativa de la compañía a los grupos de interés se realiza principalmente a través de su sitio web: www.augustarseguros.cl

La información que Augustar difunde a todos los grupos de interés, es la siguiente:

- Misión, Visión y Valores de la compañía, entorno a los cuales se desarrollan todas las acciones de Augustar.
- Información de la Sociedad, que incluye información de su historia, su casa matriz, personalidad jurídica y clasificación de riesgo.
- Memoria y estados financieros auditados de la compañía, junto con la carta explicativa del Presidente que da cuenta de las principales actividades, logros y resultados de compañía.
- Código de Conducta y Ética que regula el actuar de la compañía y sus colaboradores.
- Código de Gobierno Corporativo que regula la estructura del gobierno interno de Augustar.
- Políticas
- Memoria anual y Estados Financieros
- Hechos Esenciales
- Responsabilidad Social

Lo anterior sin perjuicio de toda información que la Gerencia General y el Directorio consideren relevante.

La compañía cuenta con una Política de Comunicaciones, Difusión y Transparencia¹ en la cual se establece el protocolo de revisión de toda la información que se publica por la empresa.

Asimismo, cuenta con un área de Marketing y Desarrollo comercial, que entre otras funciones tiene a cargo el desarrollo del plan de comunicaciones y de relacionamiento interno y externo con clientes, grupos de interés y medios de comunicación.

Augustar, focaliza su comunicación y relaciones con los siguientes Grupos de Interés:

- Clientes
- Colaboradores
- Proveedores
- Accionistas
- Autoridad
- Comunidad y público en general.

¹ [Política de comunicaciones difusión y transparencia](#)



Clientes

Para Augustar Seguros, el cliente está al centro de su quehacer, lo que se refleja en su misión y propósito. Buscamos relaciones de largo plazo en un clima de cercanía y confianza.

En nuestro sitio web publicamos toda información relevante para nuestros clientes a fin de asegurar su entrega oportuna, simultánea y homogénea. Lo anterior, sin perjuicio del envío de mailing informativos y de la llamada de bienvenida que se realiza a los asegurados.

Contamos con un “Portal de clientes”, al cual el cliente puede acceder y encontrar la información asociada a los productos contratados con la compañía.

El Servicio de Atención a Clientes (SAC) es un área dedicada a atender las consultas, solicitudes y reclamos de clientes a través de nuestros diversos canales de atención: presencial en nuestras oficinas, correo electrónico dirigido a contacto@augustarseguros.cl, página web, call center, videoconferencia, llamando al número 600 600 4490. Asimismo cuenta con un Procedimiento de Atención de Consultas y Reclamos de Clientes.

Con la implementación del nuevo CRM hoy contamos con una atención integral más expedita y la nueva página web ha permitido mejorar la experiencia de autoatención de nuestros clientes.

Un importante hito de este año 2025 ha sido la apertura de nuestra sucursal para la atención de nuestros clientes en avenida El Bosque N°0137, acercando nuestra compañía a quienes requieren el contacto presencial.

Augustar Seguros ha implementado una Política de Conducta de Mercado y una matriz de riesgos, con la finalidad de velar por el trato justo a sus clientes durante todo el ciclo de vida del producto contratado. La comercialización de sus seguros se realiza a través de corredores y agentes de ventas en vida individual, corredores en banca seguros y desgravamen, y asesores previsionales en rentas vitalicias; todos capacitados para la detección de necesidades de protección y la prestación de una adecuada asesoría a los clientes de acuerdo a la complejidad de cada producto.



Colaboradores

Nuestros colaboradores son fundamentales para garantizar la sostenibilidad del negocio, por lo que son parte de los pilares de nuestra estrategia de sostenibilidad. Los objetivos fundamentales de la comunicación interna son:

1. Crear una opinión informada en los equipos de trabajo, que aporte sentido al trabajo.
2. Que los colaboradores estén al día en el quehacer de la empresa y el contexto en que se desarrolla.
3. Compartir la estrategia corporativa.

Canales de Comunicación: correo electrónico, reuniones cuatrimestrales presenciales, reuniones a lo menos trimestrales mediante videoconferencia, lideradas por el Gerente General y el Presidente del Directorio. También se realizan desayunos mensuales en los cuales participan equipos de colaboradores con el Gerente General, con la finalidad de entregar información y recibir inquietudes o sugerencias.



Proveedores

En Augustar comunicamos a nuestros Proveedores y Prestadores de Servicios todo hecho que pueda afectarles de la manera más eficaz, pudiendo utilizar los diferentes mecanismos establecidos al efecto en el contrato de prestación de servicios, privilegiando el correo electrónico como medio de comunicación.

La relación con los proveedores es cercana y expedita, para lo cual en cada contrato se asigna una contraparte directa.

Además contamos con un portal específico en el sitio web para intermediarios, dirigido a los agentes de venta independientes y corredores de seguros, a través del cual se entrega toda la información relevante para sus actividades.



Accionistas

La creación de valor a largo plazo y la transparencia informativa son pilares fundamentales en la relación de Augustar con sus accionistas. La Compañía informa de manera suficiente, veraz y oportuna los hechos esenciales de la sociedad y su situación financiera a los accionistas, a través de la página web y eventualmente a través de comunicados de prensa cuando el caso lo amerite.

En particular, la información de la sociedad que se difunde a los Accionistas es:

- Juntas de Accionistas, incluyendo citaciones y actas de juntas ordinarias y extraordinarias.
- Memoria Anual, junto con la carta del Presidente que da cuenta de las principales actividades, logros y resultados de compañía; los Estados Financieros y el informe de los auditores externos.
- Hechos esenciales.



Autoridad

Las comunicaciones con el regulador y autoridades se realizan mediante los canales formales establecidos.

La compañía entrega respuestas completas y oportunas a todo requerimiento por parte de la autoridad.

Para la solicitud de audiencias o reuniones la compañía se rige por la Ley de Lobby.

Finalmente, la compañía comunica al regulador todo hecho relevante que pueda afectarle de conformidad a la ley y la normativa vigente.



Comunidad y público en general

Augustar está comprometido con la transparencia en su comunicación a la comunidad y público en general. La compañía se relaciona con la comunidad a través de la página web y ocasionalmente a través de comunicados de prensa.



Estrategia

04



4.1-2 Horizontes de tiempo y objetivos estratégicos

Tras la compra del negocio de Rentas Vitalicias de Zurich en Chile en diciembre de 2024, el año 2025 estuvo marcado por el proceso de fusión legal y operacional de la compañía.

Como resultado de esta fusión, Augustar Seguros absorbió a su matriz Ohio National, adquiriendo todos sus activos y pasivos y continuando con todos sus derechos y obligaciones, incluyendo los contratos vigentes, compromisos comerciales y relaciones con clientes, proveedores y terceros.

Con esta integración se busca fortalecer nuestra posición en el mercado y consolidar una escala de operaciones, sinergias y eficiencias operacionales que generen valor relevante tanto para el accionista como para nuestros clientes actuales y futuros.

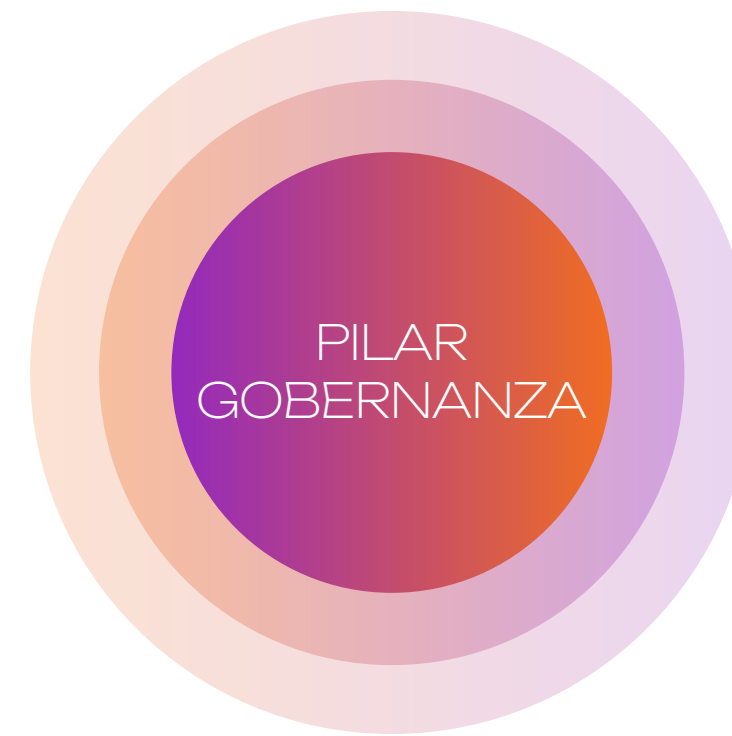
Prueba de nuestra mayor robustez patrimonial fue el aumento de nuestra Clasificación de Riesgos a AA+, a contar del cierre del mes de septiembre de 2025 en ambas Clasificadoras de Riesgo.

Asimismo, en términos de participación de mercado, cerramos el 2025 ocupando el 8° lugar en activos administrados y el 7° en volumen de ventas de rentas vitalicias.

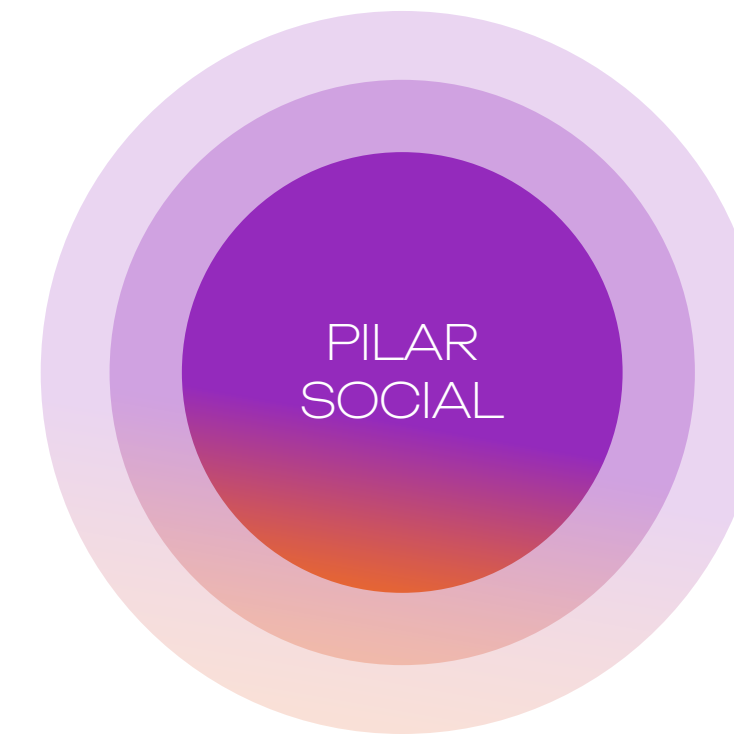
De este modo, la estrategia de la compañía para los próximos 3 años se orienta entorno a los siguientes ejes principales:

- El crecimiento orgánico del negocio de vida individual y seguros masivos, apalancado por una mayor oferta de productos y mejor time to market a través de la incorporación de tecnología.
- Venta de Rentas Vitalicias en los niveles del año 2025, que permitan mantener tamaño de la cartera y activos administrados sin generar consumo de capital excesivo en el período.
- Estrategia de inversiones renovada, bajo una nueva política de inversiones cuyo objetivo es mejorar el retorno de la cartera a similares niveles de riesgo, con un creciente apetito por activos alternativos y fondos internacionales, en concordancia con los límites regulatorios y con apoyo de nuestro Holding en EEUU.

Nuestra estrategia de sostenibilidad se basa en los siguientes pilares:



Gobierno Corporativo sólido y transparente, comprometido con el desarrollo sostenible de la compañía mediante la implementación de prácticas de buen gobierno.



Ser reconocidos como una compañía de seguros líder, distinguida por nuestros clientes, colaboradores y la comunidad en general, debido a nuestra excelencia en el servicio, la transparencia en las operaciones, el apego a altos estándares éticos y la promoción activa de valores corporativos.



Reducir el impacto ambiental en los procesos de negocio, minimizando los efectos adversos en el entorno y contribuyendo a la protección del medio ambiente a largo plazo.



Avances

El año 2025 se llevó a cabo un análisis simplificado TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures), cuyo resultado permitió obtener una matriz de riesgos y oportunidades climáticas, que servirán de base cualitativa para avanzar en la cuantificación de estos riesgos y generar planes de acción focalizados en esta materia.

También se trabajó en el análisis de riesgos e Impactos potenciales en materia de derechos humanos priorizados de acuerdo con los criterios del UNGP (United Nations Guiding Principles on Business and Human Rights), que servirán de base para la matriz de riesgos a desarrollarse en el año 2026.

Nuestros clientes

Durante el 2025, bajo el liderazgo del área de Desarrollo Comercial y Marketing, a partir del segundo semestre se lanzó la nueva estrategia comunicacional asociada a la marca Augustar, caracterizada por su cercanía, enfoque en el cliente y con un estilo moderno, cuyo objetivo es adaptarse a las diferentes realidades personales y familiares, ofreciendo respuestas a la medida de cada una.

El área de Marketing y Desarrollo comercial, es responsable de los contenidos y funcionalidades de la página web, así como de las comunicaciones con clientes, buscando que se satisfagan sus necesidades y agregar valor en nuestra relación con ellos.

Por otra parte, considerando que la protección de la información de nuestros clientes es clave para el desarrollo de nuestro negocio, durante el año 2025 la Oficial de Protección de Datos avanzó en la implementación de los cambios introducidos en materia de Protección y el Tratamiento de los Datos Personales por la ley 21.719.

Junto con lo anterior, se ha continuado robusteciendo el ambiente de Ciberseguridad en la compañía a través del plan gestionado por el Oficial de Ciberseguridad.

Comunidad

Hemos mantenido nuestro compromiso con los adultos mayores en situación de pobreza o abandono, a través de nuestra alianza con la Fundación las Rosas, que se traduce en un apoyo directo a los hogares N°3 de abuelitas y N°7 de abuelitos.

En este sentido el año 2025, trabajamos en 3 líneas de acción:

- Larga estadía, en la cual financiamos 3.730 días de alojamiento para adultos mayores residentes.
- Cuidados de la Salud, en la cual traspasamos recursos vía Sence que permitieron financiar el costo total de un curso de Técnicas de Atención y Cuidado de la Persona Mayor, de 283 horas e-learning para 24 cuidadores.
- Envejecimiento Activo, en la cual aportamos 210 horas de voluntariado corporativo y 80 horas en un taller de música, acompañando a los abuelos.

De este modo, contribuimos a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, permitiéndoles una vejez digna, activa y con acompañamiento emocional.

Por otra parte, en el marco del compromiso de la compañía con la Equidad de Género, educación de calidad y el trabajo digno, se firmó un convenio con la Fundación SoyMás, institución dedicada a la inserción laboral de madres adolescentes en situación de pobreza. Este convenio tiene por objeto facilitar prácticas profesionales a egresadas de oficios de la fundación. Adicionalmente, se realizó un aporte en dinero que permitió capacitar a 120 mujeres en dos cursos: educación financiera y comunicación asertiva.

Medio Ambiente

El año 2025 se mantuvo el involucramiento de nuestros colaboradores con el medioambiente, a través del proyecto de reciclaje.

Junto con lo anterior finalizó el proyecto de digitalización del proceso de venta de seguros de vida individual con el objeto de avanzar en la eliminación del papel al interior de la organización.

4.3 Planes de inversión

La estrategia de inversiones de Augustar Seguros está amparada bajo la política de inversiones que busca un nivel óptimo de rentabilidad y retorno, así como un creciente apetito por activos que permitan generar un mayor retorno para la cartera, en concordancia con los límites regulatorios y un estricto control de riesgos.

Habiendo concluido el proceso de fusión operacional de Augustar Seguros con su matriz, la sociedad se proyecta con un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos que incluyen el aumento de activos bajo administración.

Con mayor tamaño y recursos, con equipos más robustos y expertos, y con el apoyo de la casa matriz de Constellation, se potenciará una estrategia de inversiones que permita optar a un mayor retorno en las inversiones, potenciando la inversión en instrumentos de high yield e inversión en el extranjero, siempre con apego a la normativa vigente.

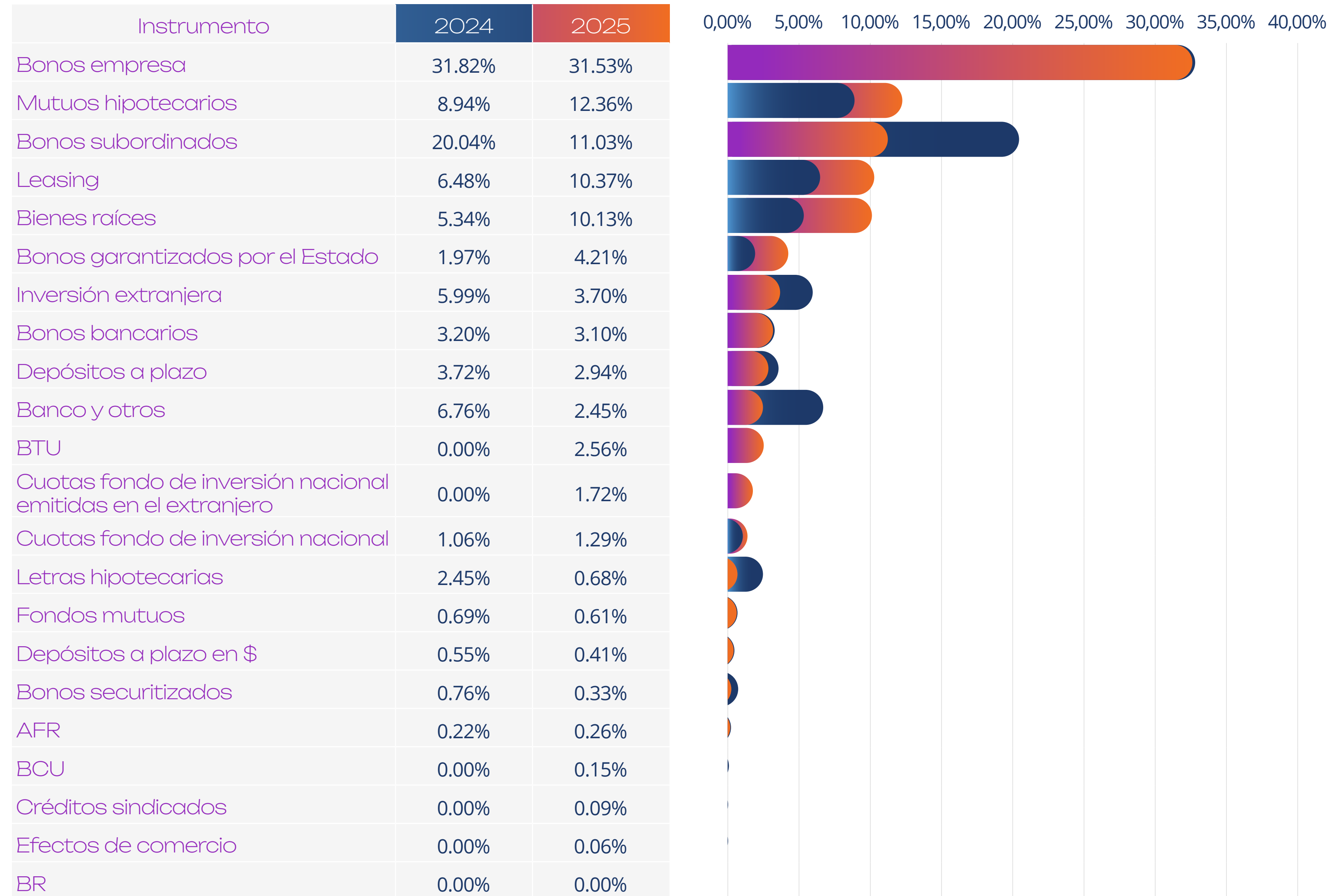
Se estima que esta mejora en la rentabilidad se logrará bajo la compañía fusionada en un plazo de 3 años, y se traducirá en un aumento de 50 puntos base, lo que constituye la principal sinergia cuantitativa de la fusión.

Nuestras inversiones

Portfolio	dic-25	dic-24	Variación
MM USD	3,512	1,048	235.23%
Billones CLP (1)	3,186	957	232.72%
Tasa	3.99%	3.80%	0.19
Plazo en años	14.24	13.02	1.23
Duración	8.76	8.16	0.6

Como se puede observar, durante el 2025 la cartera de inversiones aumento 2.464 millones de pesos, como resultado de la fusión, en virtud de la cual Augustar Seguros de Vida S.A. absorbió a su matriz Ohio National Seguros de Vida S.A.

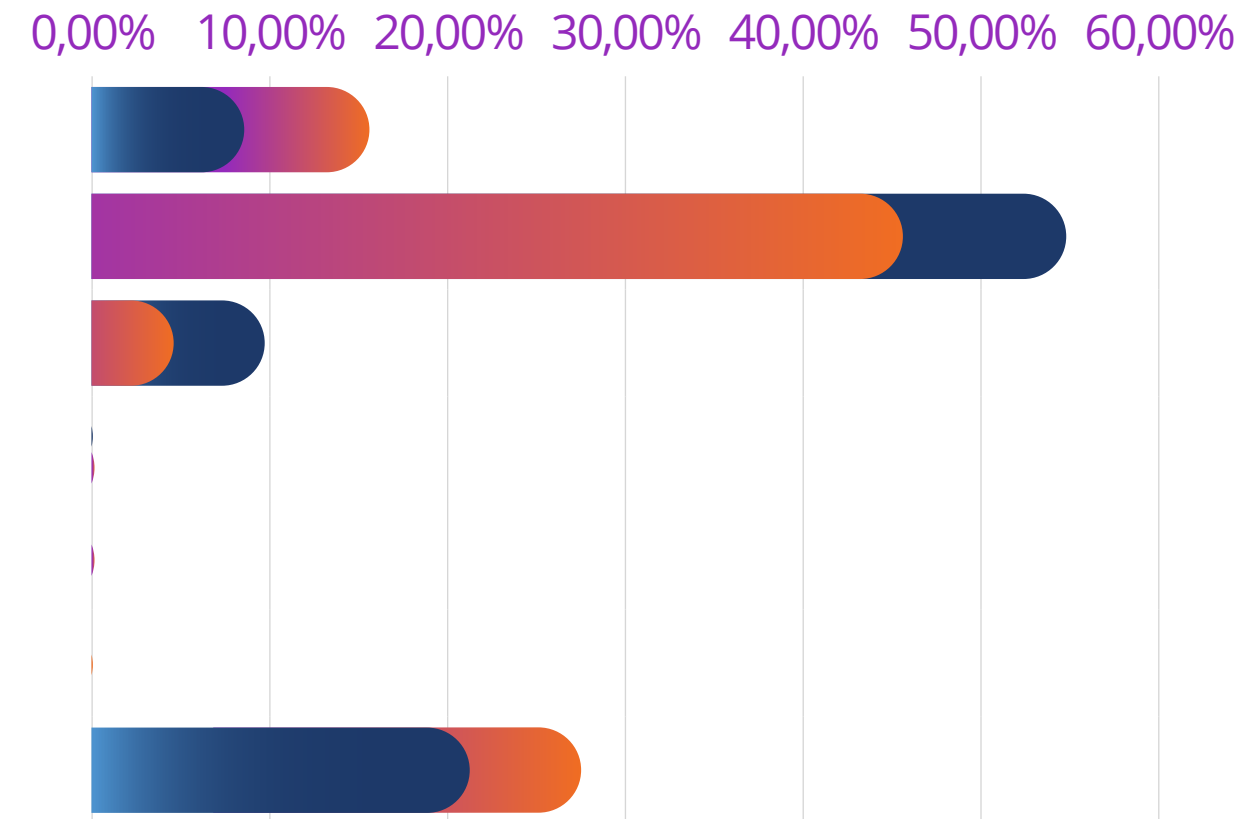
Distribución del portafolio de inversiones por categoría de activo:



Los cuatro instrumentos con mayor inversión son los Bonos Empresa, los Mutuos Hipotecarios, Bonos Subordinados y los Leasings, los que en su conjunto representan el 69,51% de la cartera de inversiones. Respecto a los bonos empresa, señalar que cuentan con más de 50 emisores.

Instrumentos locales

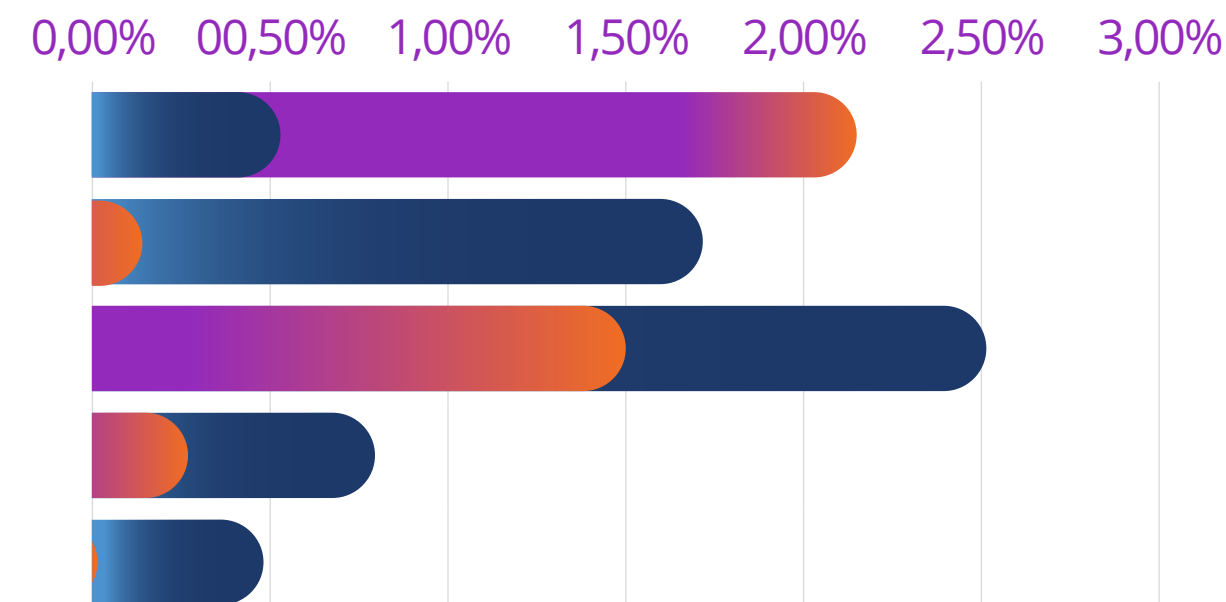
Clasificación	2024	2025
AAA	8.01%	15.29%
AA	54.61%	46.74%
A	9.50%	4.45%
BBB	0.01%	0.52%
BB+ y BB	0.00%	0.60%
BB- o <	0.00%	0.23%
Not classified(*)	21.29%	27.77%



Desde el punto de vista de riesgo, el 65.84% de los instrumentos locales cuentan con clasificación entre A y AAA

Instrumentos extranjeros

Clasificación	2024	2025
AA	0.53%	2.23%
A	1.72%	0.29%
BBB	2.51%	1.50%
BB y BB+	0.79%	0.35%
BB- o <	0.44%	0.04%



Sostenibilidad en inversiones

Augustar Seguros está comprometido con la inversión responsable, entendida como una estrategia y prácticas para incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las decisiones de inversión y el ejercicio activo de la propiedad. Integrar y gestionar aspectos ASG en el proceso de inversión contribuye al crecimiento sostenible en el largo plazo.

La Política de Inversión Responsable de Augustar Seguros establece compromisos y directrices en materia de inversión, con el convencimiento de que los factores ASG pueden afectar la rentabilidad financiera y el perfil de riesgo de una inversión, como también la marca y reputación de la empresa, garantizando un impacto positivo a largo plazo tanto en el rendimiento financiero como en la creación de valor social y ambiental. En esta política la compañía se compromete formalmente con los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas.

La diversificación de las inversiones es relevante para aprovechar los mercados financieros, asegurar una sólida gestión de riesgos y generar la rentabilidad esperada. En ese contexto la incorporación del análisis ASG en las inversiones permite tener una gestión completa e integrada del riesgo de inversión.

Como parte de su estrategia, la compañía mantiene en el portafolio de modalidades de inversión para el producto de Seguro de Vida y Ahorro Plus un fondo ESG. Al día de hoy hay invertidos un total de 20.489 UF en este fondo, que equivalen al 5,2% del total invertido en fondos para ese producto, y representa un 4,71% del total de pólizas emitidas y vigentes al 31 de diciembre de 2025.



Personal

05



Los colaboradores son fundamentales para garantizar la sostenibilidad del negocio. Por ello, el compromiso de “AuguStar Seguros” es otorgar un trato justo y digno a sus colaboradores, promover el desarrollo de sus talentos, el mejor uso de sus competencias y crear un entorno de trabajo inclusivo.

5.1 Dotación de personal

5.1.1 Número de personas por sexo

Tipo de cargo	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
Alta gerencia	1	7	8
Gerencia	1	1	2
Jefatura	18	11	29
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	18	2	20
Administrativo	8	2	10
Auxiliar	2	3	5
Otros profesionales	19	39	58
Otros técnicos	4	3	7
Total	71	68	139

5.1.2 Número de personas por nacionalidad

Tipo de cargo	Nacionalidad				
	Chilena	Argentina	Española	Venezolana	Colombiana
Alta gerencia	7	1	0	0	0
Gerencia	2	0	0	0	0
Jefatura	28	0	1	0	0
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	19	0	0	1	0
Administrativo	10	0	0	0	0
Auxiliar	4	0	0	0	1
Otros profesionales	55	0	0	3	0
Otros técnicos	5	0	0	2	0
Total	130	1	1	6	1

5.1.3 Número de personas por rango de edad

Tipo de cargo	Edad											
	-30		30 a 40		41 a 50		51 a 60		61 a 70		+70	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Alta gerencia	0	0	0	0	0	1	1	6	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	2	4	3	6	9	1	4	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	1	0	4	1	5	1	5	0	3	0	0	0
Administrativo	0	0	4	1	2	0	2	0	0	1	0	0
Auxiliar	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0
Otros profesionales	3	6	10	17	4	7	2	7	0	2	0	1
Otros técnicos	0	0	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0
Total sexo	4	6	22	24	26	18	22	15	7	4	0	1
Total	139											

5.1.4 Antigüedad laboral

Tipo de cargo	Años de antigüedad									
	-3		3 a 6		6 a 9		9 a 12		+12	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Alta gerencia	0	1	0	0	0	2	0	3	1	1
Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Jefatura	7	1	1	3	1	0	0	3	9	4
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	8	1	5	0	2	1	2	0	1	0
Administrativo	0	1	2	0	2	0	0	1	4	0
Auxiliar	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1
Otros profesionales	9	13	4	8	3	7	2	4	1	7
Otros técnicos	0	1	0	1	1	1	1	0	2	0
Total sexo	25	18	13	12	9	12	5	13	19	13
Total	139									

5.1.5 Número de personas con discapacidad

Tipo de cargo	Sexo	
	Femenino	Masculino
Alta gerencia	0	0
Gerencia	0	0
Jefatura	0	0
Operario	0	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativo	0	0
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	1	0
Otros técnicos	0	1
Total sexo	1	1
Total	2	

5.2 Formalidad laboral

Tipo de contrato	Numérico		Porcentual	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Indefinido	68	68	50%	50%
Plazo Fijo	3	0	100%	0%
Honorarios	7	7	50%	50%
Total	78	75	51%	49%

5.3 Adaptabilidad laboral

Tipo de contrato	Numérico		Porcentual	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Ordinaria	71	68	51%	49%
Parcial	0	0	0%	0%
Teletrabajo parcial	55	62	40%	45%
Teletrabajo completo	0	0	0%	0%
Pactos de Adaptabilidad	0	0	0%	0%

5.4 Equidad salarial por sexo

5.4.1 Política de equidad

La Política de remuneraciones y Compensaciones de AuguStar Seguros establece que la compañía garantiza el principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo.

Asimismo, indica que los criterios para definir la remuneración de los cargos deberán considerar exclusivamente las funciones, experiencia y competitividad externa y renta de mercado para ese mismo cargo.

En esta misma línea, el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de AuguStar Seguros, junto con reiterar el principio de la igualdad de remuneraciones, establece el compromiso de la compañía en planes y metas para reducir las inequidades que puedan presentarse.

Sin perjuicio de lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 bis del Código del Trabajo, sobre el principio de igualdad de remuneraciones entre hombre y mujeres que presten un mismo trabajo, la empresa cuenta con un procedimiento aplicable para los casos de reclamos interpuestos por este concepto.

5.4.2 Brecha salarial

Tipo de cargo	Media de brecha salarial	Mediana de brecha salarial
Alta gerencia	172%	104%
Gerencia	106%	86%
Jefatura	101%	100%
Operario	N/A	N/A
Fuerza de venta	100%	107%
Administrativo	199%	166%
Auxiliar	74%	82%
Otros profesionales	82%	90%
Otros técnicos	86%	80%
Total	79%	

5.5 Acoso laboral y sexual en el trabajo

AuguStar Seguros está comprometido con la prevención Investigación y sanción del Acoso Laboral, Sexual o de Violencia en el Trabajo, y con la creación y mantenimiento de un entorno laboral seguro y respetuoso para todos sus colaboradores en consonancia con la Ley 21.643 (Ley Karin). Por ello, se adoptó una política de cero tolerancia hacia cualquier forma de violencia en el trabajo, acoso laboral y sexual. Esto incluye, pero no se limita al acoso físico, verbal o psicológico, las amenazas, la intimidación y cualquier conducta que genere un ambiente hostil o inseguro por parte de los intermediarios y proveedores respecto de los colaboradores.

Asimismo, ha elaborado e implementado un protocolo con acciones dirigidas, en primera instancia, a prevenir el acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo; y en segunda instancia, a dar adecuado tratamiento a los casos que se denuncien. El objetivo del protocolo es fortalecer entornos laborales seguros y libres de violencia, donde se potencie el buen trato, se promueva la igualdad con perspectiva de género y se prevengan las situaciones constitutivas de acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo, asumiendo AuguStar Seguros su responsabilidad en la erradicación de conductas contrarias a la dignidad de las personas en el ambiente de trabajo.

Por otra parte ha incorporado en los contratos de trabajo y en los convenios de prestación de servicios con terceros, cláusulas especiales sobre esta materia.

En material de capacitación, el año 2025, nuevamente se desarrolló un plan específico sobre la Ley 21.643 (Ley Karin), que abordó cursos sobre la materia en 3 grupos:

Grupo	% de asistencia	N° Total del grupo	N° Personas capacitadas	Duración del curso
Investigación	100%	3	3	2 horas
Líderes	91%	35	32	2 horas
Colaboradores	82,4%	91	75	1 hora

Adicionalmente se envió material de difusión a través de boletines informativos a todo el personal.

Todo trabajador de la empresa que sufra o conozca de hechos definidos por la ley como acoso sexual o laboral tiene derecho a denunciarlos, por escrito o verbalmente, al Jefe de Recursos Humanos, al Oficial de Cumplimiento, a través de la Línea Confidencial de Ayuda y Ética o directamente en la Inspección del Trabajo respectiva

Durante el año 2025 hubo 1 denuncia de acoso laboral presentada por una persona de género femenino, la cual fue rechazada en ambas instancias.

5.6 Seguridad laboral

Augustar Seguros cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad, cuyo objetivo es prevenir los riesgos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales que pudieran afectar a los trabajadores de la empresa y contribuir así a mejorar y aumentar la seguridad en ella.

A fin de mantener un registro que aporte a la gestión, anualmente la empresa confecciona un reporte que refleja los indicadores de accidentalidad, tasa de enfermedades profesionales, promedio de días perdidos y tasa de fatalidad. A continuación se publican los resultados de estos indicadores para el año 2025:

Indicador	Resultado
Tasa de accidentabilidad	0%
Tasa de fatalidad	0%
Tasa de Enfermedades profesionales	0%
Promedio días perdidos por accidente	0

La Asociación Chilena de Seguridad ACHS, es la Institución a cargo de las obligaciones que, respecto a accidentes y enfermedades profesionales establece la Ley N°16.744 para con el personal de Augustar Seguros.

5.7 Permiso postnatal

La compañía cuenta con un beneficio denominado "Retorno Gradual por Maternidad" que busca reducir el estrés y la ansiedad de equilibrar la maternidad con la rutina laboral durante el primer año de vida del hijo/a. Aplica a todas las colaboradoras que retornen del postnatal.

En virtud de ello, la colaboradora que accede al beneficio tiene derecho a una jornada de teletrabajo al 100% hasta que el/la hijo/a tenga 9 meses, posteriormente tiene asistencia presencial 2 días a la semana hasta que su hijo/a cumple 1 año, momento en el cual retorna a su sistema de trabajo regular.

Durante el 2025 ninguna colaboradora hizo uso de este beneficio.

5.8 Capacitación y beneficios

Augustar Seguros busca proporcionar oportunidades a sus colaboradores para que se desarrollen en forma integral y sostenida, fortaleciendo sus competencias y mejorando continuamente su aporte al éxito de Augustar Seguros de Vida S.A.

Capacitación

La Compañía cuenta con un área de capacitación a través de la cual se desarrolla e implementa el plan anual. El año 2025 se invirtieron \$93 millones en el programa lo que representa el 0,04% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad. Estas capacitaciones incluyeron cápsulas e-learning, cursos transversales y cursos individuales. A continuación se detalla el porcentaje de colaboradores capacitado por tipo de actividad.

Nombre de la cápsula e-learning	% Colaboradores capacitados
Sostenibilidad	98%
Inclusión laboral	95%
Ética	90%
Prevención del delito	98%

Cursos especiales

Título cursos especiales	N° Colaboradores capacitados
Curso presencial organizaciones ágiles	86
Curso mente ágil para el liderazgo	38
Ciberseguridad: ingeniería social	16
Lenguaje de señas	10
Curso manejo de conflictos	12
Curso manejo de equipos	3
Educación financiera	86

Un total de 55 colaboradores realizaron cursos individuales específicos.

5.8 ii. Total de personal capacitado por sexo y categoría

Tipo de cargo	F	M	% Femenino sobre dotación total	% Masculino sobre dotación total
Alta gerencia	1	7	0,7%	5,0%
Gerencia	1	1	0,7%	0,7%
Jefatura	18	11	12,9%	7,9%
Operario	N/A	N/A	N/A	N/A
Fuerza de venta	16	2	11,5%	1,4%
Administrativo	8	2	5,8%	1,4%
Auxiliar	2	2	1,4%	1,4%
Otros profesionales	17	33	12,2%	23,7%
Otros técnicos	6	10	4,3%	7,2%
Promedio General	69	68	49,6%	48,9%

5.8 iii. Promedio de horas de capacitación por sexo y categoría

Tipo de cargo	Femenino	Masculino
Alta gerencia	35	41
Gerencia	12	11
Jefatura	23	26
Operario	N/A	N/A
Fuerza de venta	19	16
Administrativo	23	10
Auxiliar	10	15
Otros profesionales	49	33
Otros técnicos	15	33
Promedio General	27	30

5.9 Política de subcontratación

La compañía cuenta con procedimientos y controles con el objetivo de velar con el cumplimiento normativo en esta materia.



Modelo de negocios

06



6.1 Sector industrial

Augustar Seguros de Vida S.A. es una entidad aseguradora autorizada para operar dentro del mercado de seguros de vida, del segundo grupo de que trata el artículo 8° del DFL 251 del año 1931; esto es, autorizada para cubrir los riesgos de las personas o garantizar a éstas, dentro o al término de un plazo, un capital, una póliza saldada o una renta para el asegurado o sus beneficiarios, así como también cubrir los riesgos de salud y accidentes personales.

El mercado de seguros en Chile está compuesto por 65 compañías de seguros de las cuales 33 corresponden al ramo de vida, y 12 de estas últimas comercializan rentas vitalicias previsionales.

A nivel de prima directa el 31% corresponde a seguros generales y el 69% a seguros de vida. A su vez, rentas vitalicias aporta el 48% de la prima directa del ramo vida. El año 2025, el mercado de seguros de vida registró ventas por UF 278.911.599, lo que representa un aumento real del 17,65% respecto al año 2024.

Por su parte el año 2025, el mercado de seguros masivos alcanzó un monto de prima directa de UF 31.546.202. Este volumen de primas representa un 35,82% del volumen total de primas intermediadas en la industria de seguros de vida no previsionales.

Las compañías de seguro son reguladas y supervisadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Al respecto, además de la normativa sectorial emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, el marco legal está principalmente dado por el Código de Comercio y el DFL 251.

Augustar Seguros Comercializa seguros de vida individuales tradicionales, con ahorro y seguros de desgravamen hipotecario individual; seguros colectivos de desgravamen y banca seguros y; seguros de rentas vitalicias previsionales del DL 3.500.

6.2 Negocios

1. Vida individual

Comercialmente, el año 2025 fue un año de reestructuración y transición para la línea de Vida individual, en el cual se implementó un canal de ventas para regiones, especialmente en Valparaíso, Concepción y Rancagua. Asimismo, se adecuó la estructura interna del equipo incorporando el cargo de "Directora Canal Tradicional Regiones".

La prima directa del año fue un 98% de lo presupuestado con 481.214 UF.

Al igual que el resto del mercado la distribución por producto está concentrada principalmente en Seguros con Ahorro Previsional Voluntario y con Cuenta Única de Inversión. Adicionalmente, la compañía mantiene una cartera orgánica en seguros tradicionales (Temporales y Vida Entera) la cual se desea potenciar, debido a la fortaleza de este producto y su persistencia.

Dentro del ramo de vida, los productos más importantes en términos de venta son:

- **Seguro de Vida con Ahorro (CUI):** Seguros contratados con el fin de otorgar indemnización a los beneficiarios en caso de muerte o invalidez del asegurado, permitiendo en forma adicional ahorrar en una cuenta individual asociada al seguro que permite hacer aportes y rescates, y que se invierte en distintos fondos que permiten obtener una rentabilidad.
- **Seguro de Vida con Ahorro Previsional Voluntario (APV):** Seguros contratados con el fin de otorgar indemnización a los beneficiarios en caso de muerte o invalidez del asegurado, permitiendo en forma adicional ahorrar en una cuenta individual asociada al seguro que permite hacer aportes y rescates, que se invierte en distintos fondos que permiten obtener una rentabilidad y que se acoge a los beneficios tributarios del régimen de APV.
- **Seguro de Vida Temporal:** Seguros contratados con el fin de otorgar indemnización a los beneficiarios en caso de muerte o invalidez (parcial o total) del asegurado, con cobertura por un determinado número de años.
- **Seguro de Vida Entera:** Seguros contratados con el fin de otorgar indemnización a los beneficiarios en caso de muerte o invalidez del asegurado, permitiendo en forma adicional acumular montos de rescate garantizados en UFs a distintos años plazo. Las coberturas además duran hasta los 99 años del asegurado si este mantiene el pago de su prima.
- **Seguro Desgravamen Hipotecario Individual "OHIO Credit Life":** Cubre el monto correspondiente al saldo insoluto de la deuda en caso de muerte del asegurado bajo las condiciones establecidas en la póliza y cuyo beneficiario es el acreedor hipotecario. Este producto responde a una necesidad real de un grupo de personas que por determinadas condiciones de salud, quedan fuera del seguro colectivo que ofrece la respectiva entidad financiera, y que al contar con un seguro individual podrán acceder al crédito hipotecario para comprar su vivienda.

En el 2025 se realizaron diferentes mejoras para facilitar los procesos de ventas en las plataformas de Augustar, entre las cuales destacan las siguientes:

- Automatización de formularios de profesiones y/o actividades en plataforma Augustar Click.
- Automatización de formularios de reporte en plataforma Augustar Click.
- Mejoras en el Botón de Pago para primeras primas y primas de renovación.

Nuestros socios comerciales en Vida Individual para la comercialización de sus seguros, Augustar Seguros cuenta con un canal de ventas externo, constituido por agentes de venta independientes y corredores de seguros. Asimismo, cuenta con programas de capacitación periódicos a disposición de todos los intermediarios.

Para los agentes de venta se ha implementado el proceso de certificación de conocimientos de 40 horas exigido por la Comisión para el Mercado Financiero de conformidad a la NCG N° 471, con una empresa externa especializada, lo que garantiza sus conocimientos y competencias de asesoría profesional. En el año 2025 se certificaron un total de 166 Agentes de Venta Independientes con Augustar Seguros, duplicando la cantidad de certificaciones respecto del 2024.

Adicionalmente se imparte el curso formación continua de 10 horas exigido por la CMF, para los intermediarios ya certificados.

Augustar Seguros cuenta con herramientas de apoyo a la venta, y con un equipo comercial constituido por Field Managers internos y supervisores externos integrado a su vez por Distribuidores Asociados y Builders, quienes gestionan, entrenan y acompañan a los intermediarios. El año cerró con un equipo comercial de 19 supervisores.

2. Rentas Vitalicias

Durante el ejercicio 2025, Augustar Seguros consolidó su posicionamiento en el mercado de rentas vitalicias, exhibiendo un crecimiento robusto y sostenido, alineado con la recuperación y dinamismo del sector previsional en Chile.

Según cifras de la Superintendencia de Pensiones, para el año 2025, el negocio de Rentas Vitalicias mostró una tendencia al alza, impulsado por la confianza en productos que garantizan una pensión fija y segura de por vida en Unidades de Fomento.

En este contexto, Augustar marcó un hito en su gestión comercial con la colocación de 1.455 pólizas de renta vitalicia durante el año 2025, con una prima directa total de 4.192.946 UF, lo que posiciona a la compañía como un actor relevante en el mercado de pensiones, con una participación de mercado competitiva, fortalecida y respaldada por la experiencia previa como Ohio National, la solidez de la nueva marca Augustar y la conformación del equipo de Comercial de Rentas Vitalicias.

3. Banca Seguros y Desgravamen

Augustar Seguros participa en el Mercado de Seguros Masivos, desarrollando una oferta de seguros del grupo vida para empresas que pertenecen al sector financiero en Chile, orientado al retail Cajas de Compensación y Cooperativas, las cuales tienen dos importantes características: poseen una importante cartera de Clientes y administran medios de pago para la recaudación de las primas de los Seguros.

Nuestra compañía cuenta con un área dedicada de seguros masivos que está enfocada en la gestión y relacionamiento con nuestros socios comerciales con el fin de entregar respuestas a sus requerimientos y propuestas de negocios claras y oportunas, con el objetivo de brindar las mejores alternativas de protección a los clientes.

Los Seguros que se ofrecen en la industria incluyen productos del grupo vida y generales. Augustar Seguros, participa del Grupo de Seguros de Vida, comercializando seguros de desgravamen destinados a garantizar el pago de una deuda de un crédito de consumo o a la línea de crédito asociada a una tarjeta de crédito y; productos de banca seguros, que incluyen una amplia gama de seguros de vida con coberturas de fallecimiento y adicionales como incapacidad o invalidez, accidentes personales, enfermedades graves y hospitalización, entre otros, los que se caracterizan por tener un bajo costo, permitiendo otorgar coberturas a un segmento más amplio de la población.

En estos seguros el contratante colectivo es el retail, la caja de compensación o cooperativa, y su distribución a los asegurados se realiza a través de corredoras de seguros.

El año 2025, el mercado de seguros masivos (Banca Seguros y Retail), alcanzó un monto de prima directa de UF 22.302.085.- En cuanto a la participación de mercado, para Augustar Seguros la competencia es difícil de cara al gran retail al no estar relacionada a un grupo financiero en Chile. En razón de ello hemos diversificado nuestra oferta hacia cooperativas y empresas medianas.

Por otra parte, en 2025 decidimos participar en la línea de negocio de desgravamen hipotecario, adjudicándonos en septiembre 2025 nos adjudicamos por dos (2) años la licitación de desgravamen hipotecario del Banco BCI en coaseguro con Save Seguros de Vida S.A.

La prima emitida total en esta línea de negocio en 2025 fue de UF 720.886

6.3 Grupos de interés

La Compañía es socia de la Asociación de Aseguradores de Chile (AACH), en la cual participa activamente a través de distintos comités de la entidad.

6.4 Subsidiarias

Augustar Seguros de Vida S.A. no mantiene inversiones en subsidiarias o asociadas.



Proveedores

07



Augustar Seguros está comprometido con el desarrollo de una estrategia de negocios que incorpore las diferentes dimensiones en materia de sostenibilidad, siendo parte de ella gestión de proveedores, la que incluye procesos claros y responsables para su selección y pago, promoviendo la transparencia y la equidad. Para ello se cuenta con Política de Outsourcing y un Procedimiento de Evaluación, Selección y Contratación de Proveedores.

La gestión de proveedores implica una serie de actividades que van desde la selección y evaluación hasta el seguimiento y optimización de las relaciones comerciales. Nuestro enfoque está orientado a establecer alianzas sólidas y duraderas con proveedores que compartan nuestros valores de ética, transparencia y sostenibilidad.

El procedimiento categoriza las compras de bienes y servicios según complejidad y magnitud, estableciendo requerimientos específicos en función de ello.

7.1 Pago a proveedores

El pago a proveedores se realiza respetando los términos y condiciones contractuales de pago con cada proveedor, procurando no sobrepasar los 30 días como plazo en el pago a los proveedores.

Nuestra programación de pagos está diseñada para optimizar el flujo de caja y respetar los plazos acordados, lo que contribuye a la estabilidad financiera de nuestros proveedores. Utilizamos tecnología para la gestión de pagos, garantizando precisión y seguridad en cada transacción, la que se realiza principalmente mediante transferencia electrónica.

Pago a proveedores 2024*

Durante el año 2024 no hubo acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

Rango de días	Número de facturas pagadas a proveedores		Monto total (millones de pesos)		Monto total intereses por mora (millones de pesos)		Número de Proveedores		Número de acuerdos inscritos	
	Nal.	Intl.	Nal.	Intl.	Nal.	Intl.	Nal.	Intl.	Nal.	Intl.
Hasta 30	4519	130	34.131.934.767	873.087.954	-	-	361	6	-	-
30-61	131	-	986.472.103	-	-	-	10	-	-	-
Más de 60	26	-	197.294.421	-	-	-	2	-	-	-

Pago a proveedores 2025*

Durante el año 2025 no hubo acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

Rango de días	Número de facturas pagadas a proveedores		Monto total (millones de pesos)		Monto total intereses por mora (millones de pesos)		Número de Proveedores		Número de acuerdos inscritos	
	Nal.	Intl.	Nal.	Intl.	Nal.	Intl.	Nal.	Intl.	Nal.	Intl.
Hasta 30	3798	92	26.868.577.885	1.362.705.641	-	-	340	6	-	-
30-61	901	31	7.499.364.657	166.290.482	-	-	25	1	-	-
Más de 60	636	52	1.155.208.455	257.936.425	-	-	12	-	-	-

*Distingue entre proveedores nacionales y extranjeros. (Nal./Intl.)

7.2 Evaluación de proveedores

La evaluación y selección de proveedores es un proceso transparente y estándar, lo cual significa que se basa en criterios objetivos, considerando aspectos como calidad, costo, cumplimiento de estándares ambientales y sociales, así como su alineación con los valores de la compañía.

Los procedimientos (obligatorios) y las directrices (recomendados) en el Procedimiento de Evaluación, Selección y Contratación de Proveedores buscan garantizar que, para todas las adquisiciones, se tomen medidas apropiadas y verificables al seleccionar al proveedor.

Augustar Seguros busca privilegiar en lo posible proveedores sostenibles que equilibren el rendimiento económico con el impacto en el uso de los recursos (medioambiental), en el bienestar de las personas (social), y el buen comportamiento empresarial (gobernanza) (ASG). Para ello se solicita en forma previa a la contratación del proveedor una serie de documentos que sirven para la evaluación del mismo, entre los cuales se encuentran la Declaración de Conflicto de Interés, el Cuestionario de Sustentabilidad para Proveedores o Prestadores de Servicios, y la revisión de cumplimiento de obligaciones laborales para con sus dependientes.

Adicionalmente se ha incorporado una reevaluación de los proveedores que se desarrolla en 2 etapas, la primera durante la ejecución del contrato por parte del área usuaria del servicio y la segunda al término de la vigencia del contrato para efectos de registro.

Evaluación nuevos proveedores año 2024

Número de proveedores analizados con criterios ASG		Monto % de proveedores analizados respecto al total		% en términos de compras analizados bajo criterios ASG	
Nal.	Intl.	Nal.	Intl.	Nal.	Intl.
14	0	100%	0%	71,40%	0%

Evaluación nuevos proveedores año 2025

Número de proveedores analizados con criterios ASG		Monto % de proveedores analizados respecto al total		% en términos de compras analizados bajo criterios ASG	
Nal.	Intl.	Nal.	Intl.	Nal.	Intl.
10	2	100%	100%	72,73%	20%

*Incorpora en 2024 y 2025 información de proveedores correspondiente a la sociedad absorbida (Ohio National)



Cumplimiento legal y normativo

08



8.1 Clientes

Augustar Seguros cuenta con una Política de Conducta de Mercado que establece directrices con el objetivo de garantizar que la compañía realice sus negocios mediante un trato justo con sus clientes, gestione correctamente los conflictos de interés, tome medidas de cara a proteger la información de los clientes y colabore con la promoción del desarrollo del mercado a través de la transparencia, abarcando la protección de los derechos de los clientes en su calidad de consumidores. Asimismo cuenta con una Matriz de Riesgos de Conducta de Mercado.

Adicionalmente, se han desarrollado protocolos liderados por el Servicio de Atención a Clientes con el objeto de prevenir y detectar cualquier situación que afecte negativamente a un cliente, desde el inicio de la relación comercial, a través de la llamada de bienvenida.

Por otra parte, cuenta con una Política de Productos, que vela por el cumplimiento legal en el proceso de creación y modificación de productos.

Finalmente la compañía aplica encuestas periódicas a clientes a través del Sistema NPS que permite medir la experiencia del cliente al contratar el seguro y durante su vigencia, recogiendo información que permite la mejora continua del servicio.

8.2 Trabajadores

Augustar Seguros está comprometido con el respeto por la diversidad, equidad e inclusión de los colaboradores, con la no discriminación en el trato a las personas y con la equidad de género.

Asimismo promueve la igualdad de oportunidades para todos los colaboradores, asegurando que el mérito personal sea el principal elemento de movilidad dentro de la compañía.

Por otra parte promueve y vela por un ambiente de transparencia, diversidad y libertad de expresión en las relaciones de trabajo, y por un clima laboral de respeto y armonía.

Para el logro de sus compromisos la compañía cuenta con las siguientes políticas:

- Política de Contratación y Desvinculación del Rol General
- Política de Contratación y Desvinculación de Ejecutivos
- Política de Compensaciones
- Política de Diversidad, Equidad e inclusión que incluye la no discriminación.
- Política de Derechos Humanos
- Política de Capacitación
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Asimismo, a través de estas políticas detecta y reduce las barreras organizacionales favoreciendo el acceso universal a todos los trabajadores y que estén en igualdad de condiciones para desempeñar sus funciones.

Para monitorear el clima laboral, los avances y las oportunidades de mejora en la gestión de las personas la compañía realiza anualmente la encuesta SSINDEX.

8.3 Medio ambiente

La Política de Sostenibilidad de Augustar Seguros establece las directrices y compromisos en materia medioambiental. Por su parte, la Estrategia de Sostenibilidad aprobada por el directorio de la compañía, establece los objetivos y planes de acción en esta materia.

Durante el año 2025 se desarrolló la matriz de riesgos y oportunidades del cambio climático a partir de la cual se generarán los planes a desarrollar en esta materia.

Augustar Seguros no ha tenido sanciones en este ámbito en el año 2025.

8.4 Libre competencia

La Política de Libre Competencia de Augustar Seguros establece los lineamientos específicos para la compañía y sus colaboradores en esta materia, además de reglas de conducta para el relacionamiento con competidores y la participación en organizaciones gremiales.

Además, aquellos colaboradores que representen a la Compañía en las reuniones Gremiales de la AACH o en reuniones con competidores en cualquier instancia, deben emitir un reporte semestral de acuerdo a la pauta indicada en la política.

8.5 Modelo de prevención de delitos

Augustar Seguros cuenta con procedimientos formales destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios asociados a la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, los que se materializan a través de su Modelo de Prevención de Delitos, la designación de un Encargado de Prevención de Delitos con los medios y facultades suficientes, un sistema de prevención que se compone de políticas, capacitación periódica, canales de denuncia, debida diligencia, controles periódicos en diferentes ámbitos con el objeto de prevenir y mitigar los riesgos establecidos en la matriz de prevención de delitos, monitoreo y auditorías, con mecanismos de investigación interna, monitoreo y reporte a la alta administración.

Por otra parte la compañía tiene implementado un sistema de prevención y detección para el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, cuya gestión está a cargo del Oficial del Cumplimiento.

Finalmente, a través de la línea confidencial de ayuda y ética de Augustar Seguros, los colaboradores pueden canalizar consultas y reportar casos en los que se sospeche existan conductas que puedan constituir delitos o que estén reñidas con los valores éticos de la compañía. El sistema da la opción y garantía de que la consulta o denuncia pueda ser realizada anónimamente y genera una clave con la cual el trabajador o colaborador pueda hacer seguimiento, manteniendo el anonimato, si esa hubiere sido su decisión.

Sin perjuicio de la existencia de la plataforma para consultas y denuncias, todo colaborador puede hacer su consulta o denuncia por mail a: prevenciondedelito@augustarseguros.cl, por teléfono o personalmente al Encargado de Prevención de Delitos. El colaborador también puede optar por hacer la denuncia ante la Oficial de Cumplimiento, la Jefa de Recursos Humanos, o cualquiera de los Gerentes, quienes la derivarán al Encargado de Prevención de Delitos si corresponde para su gestión.



Sostenibilidad

09



9.1 Métricas SASB

(Sustainability Accountability Standards Board) 2025

Introducción

El presente reporte de Augustar Seguros de Vida S.A. (en adelante, Augustar) se presenta como anexo de la Memoria Integrada 2025 y ha sido elaborado en respuesta a los requerimientos de divulgación establecidos por la Norma de Carácter General N°461, complementada por la NCG N°519, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En este contexto, Augustar adopta los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) como marco de referencia para la divulgación de información de sostenibilidad con énfasis en riesgos y oportunidades financieramente relevantes, específicamente aquellos asociados a la industria de seguros, de acuerdo con la clasificación sectorial definida por SASB.

El objetivo de este reporte es fortalecer la transparencia y comparabilidad de la información no financiera, poniendo a disposición de inversionistas y autoridades regulatorias indicadores estandarizados que permiten comprender cómo determinados factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) pueden incidir en el desempeño financiero, en la gestión de riesgos y en la resiliencia del negocio a corto, mediano y largo plazo.

El alcance de la información contenida en este reporte corresponde exclusivamente a Augustar, y considera el ejercicio 2025 como período de referencia. Dado que constituye el primer reporte SASB de la compañía, la divulgación se ha desarrollado con un enfoque progresivo, priorizando la consistencia con la información disponible y con los procesos internos vigentes.

Si bien la compañía no cuenta aún con un análisis formal de doble materialidad, Augustar considera que los indicadores SASB aquí reportados constituyen un insumo relevante para el análisis de materialidad financiera, el cual se proyecta desarrollar durante el año 2026, en línea con la evolución de las mejores prácticas de reporte y gestión de riesgos en sostenibilidad.

Este reporte debe leerse de manera complementaria a la Memoria Integrada 2025 y a los estados financieros, y no reemplaza otras divulgaciones exigidas por la normativa vigente, sino que las complementa, reforzando el compromiso de la compañía con una divulgación clara, responsable y alineada con las expectativas del mercado y del regulador.

Índice Reporte SASB

Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	62	Emisiones financiadas	65	Gestión del riesgo sistémico	67
FN-IN-270a.1 - Monto total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos legales relacionados con el marketing y la comunicación de información sobre productos de seguros a nuevos y clientes recurrentes.	62	FN-IN-410c.1 - Emisiones absolutas brutas financiadas, desglosadas por: Alcance 1, Alcance 2, Alcance 3.	65	FN-IN-550a.1 - Exposición a instrumentos derivados por categoría: exposición total a derivados no compensados centralmente, valor total justo de la garantía aceptable depositada en una cámara de compensación central, exposición total a derivados compensados centralmente.	67
FN-IN-270a.2 - Relación entre quejas y reclamaciones.	62	FN-IN-410c.2 - Exposición bruta de cada industria por clase de activo.	65	FN-IN-550a.2 - Valor total justo de los activos de garantía por préstamo de valores.	68
FN-IN-270a.3 - Tasa de retención de clientes.	62	FN-IN-410c.3 - Porcentaje de la exposición bruta incluida en el cálculo de las emisiones financiadas.	66	FN-IN-550a.3 - Descripción del enfoque para gestionar los riesgos relacionados con el capital y la liquidez asociados con actividades sistémicas no aseguradoras	68
FN-IN-270a.4 - Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos.	62	FN-IN-410c.4 - Descripción de la metodología utilizada para calcular las emisiones financiadas.	66	Parámetro de actividad	68
Incorporación de factores ASG en la gestión de inversiones	63	Exposición al riesgo físico	66	FN-IN-000.A - Número de pólizas en vigor, por segmento: bienes y accidentes, vida, reaseguro asumido.	68
FN-IN-410a.2 - Descripción del enfoque para incorporación de factores ASG en procesos y estrategias de gestión de inversiones.	63	FN-IN-450a.1 - Pérdida Máxima Probable de productos asegurados por catástrofes naturales relacionadas con el clima.	66		
Políticas diseñadas para incentivar un comportamiento responsable	64	FN-IN-450a.2 - Monto total de las pérdidas monetarias atribuibles a los pagos de seguros por: catástrofes naturales modeladas y catástrofes naturales no modeladas, por tipo de evento y segmento geográfico.	66		
FN-IN-410b.1 - Primas netas suscritas relacionadas con la eficiencia energética y la tecnología bajas en carbono.	64	FN-IN-450a.3 - Descripción del enfoque para la incorporación de riesgos ambientales en: el proceso de suscripción de contratos individuales y la gestión de riesgos a nivel de entidad y la suficiencia de capital.	67		
FN-IN-410b.2 - Discusión sobre productos o características de productos que incentivan comportamientos responsables en términos de salud, seguridad o medio ambiente.	65				

Información transparente y asesoramiento justo para los clientes

FN-IN-270α.1 - Monto total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos legales relacionados con el marketing y la comunicación de información sobre productos de seguros a nuevos y clientes recurrentes

Durante el período de reporte, Augustar no registró pérdidas monetarias derivadas de procedimientos legales asociados al marketing, la comercialización o la comunicación de información sobre productos de seguros, tanto a clientes nuevos como a clientes recurrentes.

En ese contexto, durante el período, no se registraron sanciones, multas, indemnizaciones, acuerdos judiciales o administrativos, ni otros desembolsos monetarios vinculados a procesos judiciales, regulatorios o administrativos

relacionados con prácticas de comercialización, venta, transparencia de información o asesoría de productos de seguros.

FN-IN-270α.2 - Relación entre quejas y reclamaciones

Durante el período reportado, Augustar registró una relación entre quejas y reclamaciones de 1,89 por cada 1.000 siniestros presentados, calculada conforme a la metodología establecida por el estándar SASB para la industria de seguros.

El ratio fue calculado como el número de reclamos presentados ante entidades reguladoras durante el período que fueron acogidos por Augustar, dividido por el total de siniestros presentados en el mismo período, multiplicado por 1.000.

Para efectos de este indicador:

- Se consideran únicamente quejas relacionadas con productos de seguros.
- Se incluyen exclusivamente aquellas quejas cuya resolución final por parte de la Compañía haya sido confirmada en favor del reclamante e informada al organismo externo competente. Augustar no registra resoluciones de autoridades externas por quejas presentadas.

FN-IN-270α.3 - Tasa de retención de clientes

Al 31 de diciembre de 2025, Augustar registró una tasa de retención consolidada de 1,34, calculada conforme a la metodología establecida por el estándar SASB para la industria de seguros.

De acuerdo con el estándar, la tasa de retención se determina comparando la base de clientes activa entre dos períodos, ajustando por nuevas incorporaciones y excluyendo determinadas terminaciones involuntarias, tales como aquellas asociadas a no pago, fraude o tergiversación, así como la rotación en planes patrocinados por empleadores cuando corresponda.

En términos prácticos, la metodología permite aislar la permanencia real de la cartera de clientes entre períodos comparables. La tasa superior a 1 refleja el crecimiento neto de la base de clientes durante el ejercicio, en conjunto

con la aplicación de los criterios específicos definidos por el estándar SASB.

Desagregación por segmento de producto

La totalidad de la cartera corresponde al segmento Consumidor, registrando una tasa de retención de 1,34.

Desagregación por tipo de seguro

Tipo de seguro	Tasa de retención	Observaciones
Rentas vitalicias	0,98	No existen bajas por falta de pago; las bajas corresponden principalmente a siniestros.
Vida individual	0,83	Considera caducidades por no pago de prima, excluyéndose rescates totales, renunciaciones y traspasos a otras compañías (APV).
Seguros masivos	1,38	Considera caducidades por no pago de prima. Excluye renunciaciones.

Las diferencias entre líneas de negocio responden a las características contractuales de cada producto y a la aplicación de los criterios metodológicos definidos por el estándar.

Desagregación geográfica

La totalidad de las operaciones de la compañía se concentran en Chile, registrándose una tasa de retención de 1,34 para el período reportado.

FN-IN-270α.4 - Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos

Augustar informa a sus clientes y potenciales clientes sobre sus productos de seguros a lo largo de todo el ciclo de vida del contrato, mediante un enfoque que privilegia la transparencia, la adecuación del producto a las necesidades del cliente y el cumplimiento normativo. Para ello, utiliza diversos canales presenciales y digitales.

Etapa previa a la contratación

Previo a la contratación, la compañía pone a disposición información de sus productos a través de su sitio web corporativo, redes sociales (Instagram y Facebook) y material de apoyo físico. Este material respalda los procesos de venta realizados a través de intermediarios externos, agentes de venta y corredores de seguros en el caso de seguros de vida individuales y masivos, así como mediante venta directa y asesores previsionales para rentas vitalicias previsionales.

En el caso de los seguros de vida individuales, todo cliente potencial recibe una asesoría personalizada basada en un proceso de venta consultivo, que incluye simulaciones, elaboración de propuestas de seguro y, cuando corresponde, la aplicación de cuestionarios para determinar el perfil de riesgo del cliente en productos con componente de ahorro. Este proceso busca asegurar que el producto ofrecido sea coherente con las necesidades, expectativas y características del cliente antes de la formalización del contrato, el cual finalmente se materializa con la emisión de la póliza que se entrega al cliente.

Para los seguros masivos, la información relevante del producto se entrega de manera clara y simplificada en la carátula del producto y a través del documento “Solicitud de incorporación, propuesta y certificado de cobertura”, el cual contiene una descripción completa del seguro contratado, incluyendo coberturas, condiciones y exclusiones relevantes.

La información comunicada a los clientes abarca, entre otros aspectos:

- La adecuación del producto al perfil del cliente y sus necesidades.
- Los costos, primas y estructura de precios.
- Las coberturas, límites y alcance de las pólizas.
- Las exclusiones relevantes; y
- Los procesos de pago y gestión de siniestros, detallados en los anexos contractuales correspondientes y disponibles en el sitio web de la compañía, incluyendo el canal digital para la denuncia de siniestros.

Durante la vigencia del contrato

Una vez contratado el seguro, los clientes reciben comunicaciones periódicas por parte del área de Marketing, además de aquellas exigidas normativamente según el producto contratado. Asimismo, cuentan con acceso permanente a la información de sus productos vigentes a través del portal privado de clientes disponible en la página web para pensionados y para contratantes de productos de seguros de vida individual, desde donde pueden consultar antecedentes contractuales y según corresponda, para realizar determinadas transacciones en línea. Cualquier consulta adicional es canalizada a través del Servicio de Atención al Cliente.

La compañía utiliza múltiples canales de comunicación, incluyendo atención presencial durante la venta y postventa, plataformas digitales y portales privados por línea de negocio, correo electrónico, atención telefónica in-bound a través del call center y el envío de documentación contractual —como pólizas y endosos— por medios electrónicos.

Gobernanza y cumplimiento

En este proceso participan diversas áreas internas, entre ellas Comercial (Ventas), Marketing, Servicio al Cliente, el Área de Siniestros y el Área Legal y de Cumplimiento, las cuales velan por que la información entregada a los clientes sea clara, consistente, oportuna y conforme a la normativa vigente, asegurando además la homogeneidad y transparencia en las comunicaciones.

La comunicación de información relevante se realiza en todas las etapas del ciclo de vida del cliente, incluyendo antes de la contratación, durante la vigencia de la póliza, al momento de un siniestro y en los procesos de renovación o término del contrato, en línea con los deberes de diligencia y transparencia.

En cuanto al marco regulatorio, la comunicación con clientes se rige principalmente por la Norma de Carácter General N°309, sobre principios de gobierno corporativo y sistemas de gestión de riesgos y control interno, y la Norma de Carácter General N°420, que establece la autoevaluación de principios de conducta de mercado en entidades aseguradoras.

Complementariamente, la compañía ha adoptado prácticas internas formalizadas en documentos tales como la Política de Comunicaciones, Difusión y Transparencia, el Código de Conducta y Ética, la Política de Conducta de

Mercado, el Código de Gobierno Corporativo y el Procedimiento de Atención a Clientes y Consultas y Reclamos.

Estas políticas establecen, entre otros lineamientos, la publicación oportuna y homogénea de información relevante a través del sitio web, la comunicación expedita de eventos que puedan afectar a los clientes y la priorización del resguardo de los intereses del cliente, en el marco legal y de la buena fe contractual.

Incorporación de factores ASG en la gestión de inversiones

FN-IN-410a.2 - Descripción del enfoque para incorporación de factores ASG en procesos y estrategias de gestión de inversiones

Augustar integra factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en su proceso de gestión de inversiones como parte de su compromiso con la creación de valor sostenible de largo plazo y la adecuada gestión de riesgos.

La compañía cuenta con una Política de Sostenibilidad, una Estrategia de Sostenibilidad, una Política de Inversiones y una Política de Inversión Responsable aprobadas por el Directorio, que establecen lineamientos para incorporar criterios ASG en la evaluación de nuevas inversiones y en la construcción del portafolio. Este enfoque busca complementar el análisis financiero tradicional, fortaleciendo la identificación y gestión de riesgos no financieros y oportunidades vinculadas al desempeño sostenible.

Enfoques aplicados

La compañía aplica una combinación de prácticas de inversión responsable, entre las que se incluyen:

- Exclusiones o filtros negativos, evitando inversiones en sectores o actividades con impactos ambientales o sociales significativamente adversos, tales como tabaco, energía nuclear, alcohol, pornografía y armamento.
- Filtros basados en normas, excluyendo empresas vinculadas a sanciones por lavado de activos, financiamiento del terrorismo o vulneraciones comprobadas a estándares internacionales como los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- Selección positiva (“best-in-class”), promoviendo, cuando es posible, la inversión en emisores con desempeño ASG destacado en comparación con sus pares.
- Evaluación de oportunidades temáticas, considerando inversiones que contribuyan al desarrollo sostenible, tales como aquellas vinculadas a energía sustentable o economía circular.
- Integración de factores ASG, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el análisis de nuevas inversiones sometidas al Comité de Inversiones.

En la práctica, los factores ASG constituyen un elemento adicional dentro del proceso de due diligence. Por ejemplo, ante alternativas de inversión con perfiles de riesgo y retorno similares, el desempeño o la gestión ASG del emisor puede ser un elemento diferenciador en la decisión final.

Marco regulatorio

La gestión de inversiones se desarrolla en el marco del entorno regulatorio aplicable a compañías de seguros en Chile, principalmente el DFL N° 251 y la normativa emitida por la CMF, incluyendo la NCG N°152.

Este marco establece límites respecto de los tipos de activos elegibles, niveles de riesgo crediticio y diversificación del portafolio. En términos generales, una proporción significativa de las inversiones corresponde a instrumentos públicos, inscritos en el Registro de Valores o supervisados por la CMF, lo que contribuye a fortalecer los estándares de transparencia y supervisión del portafolio.

Implementación y supervisión

La incorporación de factores ASG se materializa en el proceso de análisis y aprobación de inversiones, responsabilidad que recae en el Comité de Inversiones de la Administración. En el caso de activos inmobiliarios, las operaciones son revisadas adicionalmente por el Comité Inmobiliario.

Los factores ASG se analizan como parte del proceso regular de evaluación de inversiones y se consideran en conjunto con variables financieras tradicionales, tales como riesgo, retorno esperado, liquidez y horizonte de inversión.

Consideración de gestores externos

En el caso de inversiones gestionadas por terceros, la compañía incorpora dentro de su proceso de due diligence la revisión de prácticas ASG del gestor o administrador. Se evalúa, entre otros aspectos, si el gestor integra factores ASG en sus procesos de inversión o si participa en iniciativas internacionales como los Principios de Inversión Responsable (PIR o PRI, por sus siglas en inglés).

Si bien la existencia de análisis ASG por parte del gestor no constituye un requisito excluyente, su incorporación es considerada positivamente en el proceso de evaluación y selección.

La supervisión de estos aspectos forma parte del proceso general de análisis de inversiones llevado a cabo por el área de inversiones y el Comité de Inversiones.

Factores considerados relevantes

Augustar reconoce que ciertos factores ASG tienen impacto transversal en distintos sectores, tales como cumplimiento normativo, prácticas laborales y gobierno corporativo. Asimismo, identifica que algunos factores ambientales pueden resultar particularmente relevantes dependiendo del sector económico del emisor o activo subyacente.

Actualmente, la compañía no aplica diferenciaciones formales en la incorporación de factores ASG según clase de activo, estilo de inversión (activa o pasiva) o tipo de análisis (fundamental, cuantitativo o técnico).

La consideración progresiva de estos factores en los procesos de inversión

influye en la evaluación del perfil de riesgo y retorno esperado de las inversiones, contribuyendo a una gestión prudente y orientada al largo plazo.

Análisis de escenarios

Al cierre del período reportado, la compañía no realiza análisis de escenarios cuantitativos de riesgos ASG a nivel de portafolio, aunque reconoce la relevancia creciente de este tipo de herramientas en la gestión prospectiva de riesgos.

Políticas diseñadas para incentivar un comportamiento responsable

FN-IN-410b.1 - Primas netas suscritas relacionadas con la eficiencia energética y la tecnología bajas en carbono

Durante el período de reporte, Augustar no registró primas netas suscritas asociadas a productos de seguros vinculados a eficiencia energética ni a tecnologías de bajo carbono.

Este indicador no resulta aplicable al modelo de negocio de la compañía, dado que Augustar opera exclusivamente en el segmento de seguros de vida y rentas vitalicias previsionales, y no comercializa productos de seguros orientados a la cobertura de activos físicos, proyectos de infraestructura, hipotecas u otras actividades típicamente asociadas a iniciativas de eficiencia energética o tecnologías de bajo carbono.

En consecuencia, durante el período reportado no se emitieron pólizas ni se generaron primas relacionadas con este tipo de productos.

FN-IN-410b.2 - Discusión sobre productos o características de productos que incentivan comportamientos responsables en términos de salud, seguridad o medio ambiente

Durante el período reportado, Augustar no comercializó productos ni incorporó características contractuales específicamente diseñadas para incentivar comportamientos saludables, seguros o ambientalmente responsables por parte de sus clientes.

El modelo de negocio de la compañía se concentra en rentas vitalicias previsionales y seguros de vida tradicionales y con ahorro y con APV, cuyos términos, coberturas y condiciones contractuales no incluyen mecanismos de incentivos asociados a conductas en materia de salud preventiva, seguridad o desempeño ambiental.

En este contexto, la estructura técnica de los productos ofrecidos se basa en criterios demográficos, financieros y de riesgo propios del negocio de vida, sin incorporar cláusulas de descuentos, bonificaciones u otros beneficios condicionados al comportamiento del asegurado.

No obstante, la compañía reconoce que este tipo de instrumentos constituye una tendencia emergente en la industria aseguradora, particularmente en segmentos seguros de salud y seguros generales, los cuales no forman parte del giro principal de Augustar.

Emisiones financiadas

FN-IN-410c.1 - Emisiones absolutas brutas financiadas, desglosadas por: Alcance 1, Alcance 2, Alcance 3

Al 31 de diciembre de 2025, Augustar reporta emisiones absolutas brutas financiadas por un total de 567.674,98 tCO₂e.

Las emisiones financiadas fueron estimadas mediante un enfoque económico “top-down”, utilizando factores de emisión basados en gasto provenientes del modelo U.S. EPA USEEIO (Environmentally-Extended Input-Output model).

Dado que esta metodología incorpora emisiones de ciclo de vida completo de los sectores económicos subyacentes, las emisiones reportadas representan un valor agregado que incluye emisiones equivalentes a Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 combinados, por lo que no se presentan desagregadas por alcance.

Este enfoque estima la intensidad de emisiones por unidad monetaria invertida, capturando emisiones directas e indirectas a lo largo del ciclo de vida completo de las actividades económicas financiadas.

FN-IN-410c.2 - Exposición bruta de cada industria por clase de activo

Al 31 de diciembre de 2025, la exposición bruta del portafolio de inversiones de Augustar, desagregada por clase de activo y sector económico principal, es la siguiente:

Clase de activo	Sector principal	Exposición (CLP)
Bienes raíces	Inmobiliario	\$358.374.313.169
	Financiero	\$406.213.262.435
Hipotecas	Otros	\$13.587.196.992
	Financiero	\$138.675.026.989
Préstamos comerciales	Otros	\$320.073.998.850
	Inversiones	\$54.293.957.224
Renta variable	Otros	\$11.789.677.855
	Financiero	\$568.247.538.387
Renta variable y bonos corporativos	Otros	\$1.047.995.332.795
	Estado	\$4.886.829.271
Deuda soberana		
Total general		\$2.924.137.133.967

La categoría ‘Otros’ agrupa sectores cuya participación no es la principal del activo.

La exposición bruta corresponde al valor de inversión registrado al cierre del período, consistente con los criterios contables y regulatorios aplicables a compañías de seguros en Chile y utilizados para la estimación de emisiones financiadas reportadas en el indicador FN-IN-410c.1.

La clasificación sectorial se realizó con base en la actividad económica principal del emisor o activo subyacente, en coherencia con la metodología empleada para el cálculo de emisiones financiadas.

FN-IN-410c.3 - Porcentaje de la exposición bruta incluida en el cálculo de las emisiones financiadas

Al 31 de diciembre de 2025, el 93,5% de la exposición bruta total del portafolio de inversiones fue incluido en el cálculo de emisiones financiadas reportado en el indicador FN-IN-410c.1.

El 6,5% restante corresponde a activos para los cuales no fue posible identificar una clasificación sectorial consistente con el sistema NAICS, requisito necesario para la asignación de factores de emisión bajo el modelo económico EPA USEEIO utilizado en la estimación.

FN-IN-410c.4 - Descripción de la metodología utilizada para calcular las emisiones financiadas

Las emisiones financiadas de AuguStar fueron estimadas mediante un enfoque económico "top-down", utilizando factores de emisión sectoriales provenientes del modelo U.S. Environmental Protection Agency Environmentally-Extended Input-Output Model (USEEIO, por sus siglas en inglés).

Este enfoque asigna una intensidad de emisiones por unidad monetaria invertida, permitiendo estimar las emisiones asociadas a las actividades económicas subyacentes de los emisores financiados. La estimación captura emisiones de ciclo de vida completo, incorporando emisiones directas e indirectas equivalentes a Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 de manera agregada.

Para la aplicación de la metodología:

- La exposición bruta del portafolio fue clasificada por sector económico utilizando el sistema NAICS.
- A cada sector identificado se le asignó el correspondiente factor de emisión EEIO.

- Los factores de emisión originales de la base USEEIO, expresados en kg CO2e por dólar estadounidense base 2017, fueron actualizados a valores comparables en 2025 mediante ajuste por inflación utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos, y posteriormente convertidos a pesos chilenos al tipo de cambio correspondiente al cierre del período, con el fin de asegurar consistencia temporal y monetaria con los valores de inversión reportados.
- Las emisiones financiadas fueron calculadas multiplicando el valor de la inversión por la intensidad de emisiones sectorial.
- No se incluyeron instrumentos derivados en el cálculo.

El 93,5% de la exposición total del portafolio fue cubierto por la estimación, excluyéndose aquellas posiciones para las cuales no fue posible identificar un código NAICS consistente.

La metodología aplicada es coherente con los principios de medición establecidos en IFRS S2 para entidades con actividades de seguros, en lo relativo a la estimación de emisiones financiadas y la transparencia respecto a cobertura y limitaciones metodológicas.

Exposición al riesgo físico

FN-IN-450a.1 - Pérdida Máxima Probable de productos asegurados por catástrofes naturales relacionadas con el clima

AuguStar no calcula una Pérdida Máxima Probable (PMP, o PML, por sus siglas en inglés) asociada a catástrofes naturales relacionadas con el clima bajo el enfoque tradicional utilizado en seguros generales, dado que su modelo de negocio se concentra en rentas vitalicias previsionales y seguros de vida, y no en la suscripción de riesgos sobre bienes físicos o infraestructura.

En el caso de los seguros de vida y rentas vitalicias, los eventos catastróficos pueden generar variaciones en la siniestralidad o en la evolución de los pasivos. Estos riesgos se encuentran incorporados en los modelos de tarificación, reservas técnicas y gestión de capital de la compañía, siendo evaluados dentro del marco de gestión integral de riesgos (ERM, por sus siglas en in-

glés) y del proceso ORSA, considerando escenarios de estrés relevantes para el negocio.

Dado lo anterior, la compañía no utiliza modelos de catástrofes naturales para estimar una PMP bajo escenarios específicos de excedencia, ya que este tipo de medición no resulta representativo de su perfil de riesgo predominante.

No obstante, AuguStar reconoce que el cambio climático podría influir en patrones de mortalidad y longevidad en el largo plazo, por lo que estos factores podrían ser considerados de manera prospectiva dentro del análisis de solvencia y suficiencia de capital.

FN-IN-450a.2 - Monto total de las pérdidas monetarias atribuibles a los pagos de seguros por: catástrofes naturales modeladas y catástrofes naturales no modeladas, por tipo de evento y segmento geográfico

AuguStar no desagrega los pagos de siniestros ni las pérdidas asociadas a beneficios de seguros en función de la ocurrencia de catástrofes naturales modeladas o no modeladas, dado que su modelo de negocio se concentra en rentas vitalicias previsionales y seguros de vida, y no en la suscripción de riesgos sobre bienes físicos o infraestructura.

En el caso de los seguros de vida, los siniestros se registran conforme a las obligaciones contractuales derivadas del fallecimiento del asegurado, sin clasificación específica por tipo de evento climático. Asimismo, la compañía no utiliza modelos de catástrofes naturales para la medición de pérdidas asociadas a huracanes, inundaciones, sequías u otros eventos climáticos, ni reporta internamente la siniestralidad bajo dicha segmentación.

Por lo tanto, durante el período de reporte, no presenta información desagregada sobre pérdidas monetarias atribuibles a catástrofes naturales mo-

deladas o no modeladas, dado que este criterio de clasificación no resulta representativo del perfil de riesgo predominante de la compañía.

No obstante, los posibles impactos derivados de eventos extremos sobre la mortalidad o la evolución de pasivos son considerados dentro de los procesos de gestión integral de riesgos (ERM, por sus siglas en inglés), análisis actuarial y ejercicio ORSA, en el contexto de la evaluación de solvencia y suficiencia de capital.

FN-IN-450a.3 - Descripción del enfoque para la incorporación de riesgos ambientales en: el proceso de suscripción de contratos individuales y la gestión de riesgos a nivel de entidad y la suficiencia de capital

Incorporación en la suscripción de contratos individuales

En el proceso de suscripción de seguros de vida, los riesgos ambientales se reflejan principalmente a través de su impacto potencial en la mortalidad y morbilidad de los asegurados. La compañía reconoce que el aumento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos podría influir en la siniestralidad futura.

Estos factores son considerados indirectamente mediante:

- Monitoreo continuo de la siniestralidad vinculada a eventos climáticos
- Evaluación y tarificación técnica de riesgos
- Monitoreo continuo de tendencias en mortalidad
- Uso de mecanismos de transferencia de riesgo, tales como reaseguros.

En el caso de rentas vitalicias, los posibles impactos climáticos se analizan desde la perspectiva de su efecto en la evolución de los pasivos y en los supuestos de longevidad de largo plazo.

Incorporación en la gestión de riesgos a nivel entidad

A nivel corporativo, la compañía ha identificado riesgos y oportunidades climáticas que incluyen:

- Riesgos físicos agudos, derivados de eventos extremos que puedan afectar mortalidad o continuidad operacional.
- Riesgos regulatorios asociados a potenciales cambios normativos en materia climática.
- Riesgos de mercado y reputacionales vinculados a expectativas de grupos de interés.
- Oportunidades relacionadas con el desarrollo de productos sostenibles y mayor demanda por protección financiera.

Cada riesgo u oportunidad es evaluado considerando su horizonte temporal (corto, mediano o largo plazo), impacto potencial en la rentabilidad, estructura de costos, reputación y planificación estratégica, así como las respectivas medidas de mitigación.

Entre las principales acciones implementadas se incluyen:

- Diversificación de productos y estrategias de dispersión de riesgos.
- Uso de reaseguros.
- Implementación progresiva de la política de inversión responsable con criterios ASG.
- Planes de continuidad operativa ante eventos extremos.
- Monitoreo regulatorio activo y planificación anticipada.
- Incorporación progresiva de variables climáticas en el análisis estratégico.
- Mantenimiento de niveles adecuados de solvencia y suficiencia de capital.

La definición de horizontes temporales permite trabajar la integración de riesgos físicos de corto plazo, riesgos regulatorios de mediano plazo y riesgos estructurales asociados a mortalidad y longevidad en el largo plazo, asegurando coherencia entre la gestión estratégica, el apetito de riesgo y la suficiencia de capital.

Gestión del riesgo sistémico

FN-IN-550a.1 - Exposición a instrumentos derivados por categoría: exposición total a derivados no compensados centralmente, valor total justo de la garantía aceptable depositada en una cámara de compensación central, exposición total a derivados compensados centralmente

Al 31 de diciembre de 2025, Augustar mantiene exposición a instrumentos derivados utilizados principalmente con fines de cobertura financiera.

El detalle de exposición es el siguiente:

Categoría	Exposición total
Derivados no compensados centralmente (OTC)	\$89.460.000.000
Valor razonable del colateral entregado a cámaras de compensación	\$2.120.000.000

Los instrumentos derivados corresponden principalmente a contratos utilizados para la gestión de riesgos financieros, tales como exposición cambiaria y de tasas de interés.

Durante el período reportado, la compañía no mantuvo exposición a derivados compensados centralmente.

La exposición total a derivados ha sido calculada de conformidad con la normativa contable y regulatoria aplicable a compañías de seguros en Chile y conforme a los reportes presentados ante la CMF.

FN-IN-550a.2 - Valor total justo de los activos de garantía por préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2025, Augustar no realiza operaciones de préstamo de valores (security lending), ni mantiene activos recibidos como colateral asociados a este tipo de transacciones., ya sea dentro o fuera del balance.

En consecuencia, el valor justo total de activos de garantía por préstamo de valores al cierre del período reportado es \$0.

FN-IN-550a.3 - Descripción del enfoque para gestionar los riesgos relacionados con el capital y la liquidez asociados con actividades sistémicas no aseguradoras

Augustar gestiona los riesgos de capital y liquidez en el marco de su proceso de gestión integral de riesgos (ERM, por sus siglas en inglés), con el objetivo de resguardar una posición de solvencia financiera saludable, asegurar la continuidad operacional y dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios vigentes, incluso bajo escenarios de estrés prospectivos definidos en el ejercicio ORSA.

En materia de gestión de capital, la compañía cuenta con un modelo formal de proyección de capital a tres años, basado en el presupuesto de la empresa. Tanto la información real como la proyectada son monitoreadas mensualmente a través de indicadores clave, tales como el superávit de capital, el ratio de apalancamiento (leverage) y los niveles de solvencia. Para estos indicadores se han definido apetitos y tolerancias de riesgo, cuyo seguimiento y control se realiza en el Comité de KRI y en el contexto del ejercicio ORSA.

Respecto de la gestión de liquidez, durante el período de reporte la compañía llevó a cabo un primer ejercicio de proyección de liquidez a 90 días, considerando que mantiene un alto nivel de inversiones fácilmente liquidables y líneas de crédito disponibles. Este ejercicio se enmarca en el desarrollo de un requerimiento regulatorio impulsado por la CMF, que exigirá a las compañías de seguros reportar periódicamente información sobre su posición de liquidez y proyecciones de flujos de caja esperados.

En relación con las pruebas de estrés, durante 2025 la compañía incorporó en su ejercicio ORSA un escenario específico asociado a una caída en el valor de mercado de los bienes raíces. Adicionalmente, se reconoce el desafío de avanzar en la incorporación de escenarios de baja probabilidad y alto impacto, que consideren variables tales como el aumento de la longevidad, variaciones en las tasas de interés y cambios en el perfil de riesgo de las inversiones.

Como parte de sus planes de contingencia, la compañía cuenta con procedimientos formales para la ejecución de acciones correctivas ante situaciones de contracción de capital o cuando los niveles de tolerancia definidos se vean comprometidos. Entre estas medidas se contempla, por ejemplo, la suspensión del pago de dividendos por sobre el mínimo legal con el fin de retener capital. En caso de persistir una necesidad adicional de capital, se podrá evaluar un aporte de capital, sujeto a la aprobación del regulador y de la junta de accionistas.

Asimismo, Augustar dispone de Políticas de Gestión de Riesgo de Capital y Liquidez, las cuales promueven una cultura de gestión de riesgos mediante un marco que define la estructura organizacional, los roles y responsabilidades, las instancias de monitoreo y los mecanismos de divulgación de información necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos acorde con la naturaleza, tamaño y volumen de operaciones de la compañía.

Dentro del marco de gestión integral de riesgos (ERM, por sus siglas en inglés), el proceso ORSA constituye una herramienta clave para alinear los objetivos estratégicos del negocio con el apetito de riesgo definido, reportando periódicamente la solvencia de la compañía a la CMF. El escalamiento y monitoreo de los riesgos se realiza a través del Comité de KRI y el Comité de Riesgos, los cuales supervisan indicadores clave con límites y apetitos previamente establecidos.

Finalmente, en relación con los riesgos asociados a la exposición a monedas y tasas de interés, la compañía utiliza instrumentos derivados exclusivamente

con fines de cobertura, orientados a la gestión cambiaria y de corrección monetaria, descartando el uso de estos instrumentos con fines especulativos.

Parámetro de actividad

FN-IN-000.A- Número de pólizas en vigor, por segmento: bienes y accidentes, vida, reaseguro asumido

Al 31 de diciembre de 2025, Augustar registró el siguiente número de pólizas en vigor:

Categoría	Número de pólizas en vigor
Bienes y accidentes	0
Vida	64.441
Reaseguro asumido	0

El total de asegurados y pólizas* del segmento Vida se compone de:

- Rentas vitalicias: 56.397 asegurados
- Vida individual: 7.917 pólizas, con un total de 7.128 asegurados
- Seguros de masivos: 127 pólizas colectivas, con un total de 1.102.126 asegurados.

La compañía no opera en el segmento de bienes y accidentes ni asume contratos de reaseguro, por lo que no registra pólizas vigentes en dichos segmentos.

*El total de pólizas declaradas en este reporte no considera el run-off del seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS).

9.2 Verificación independiente

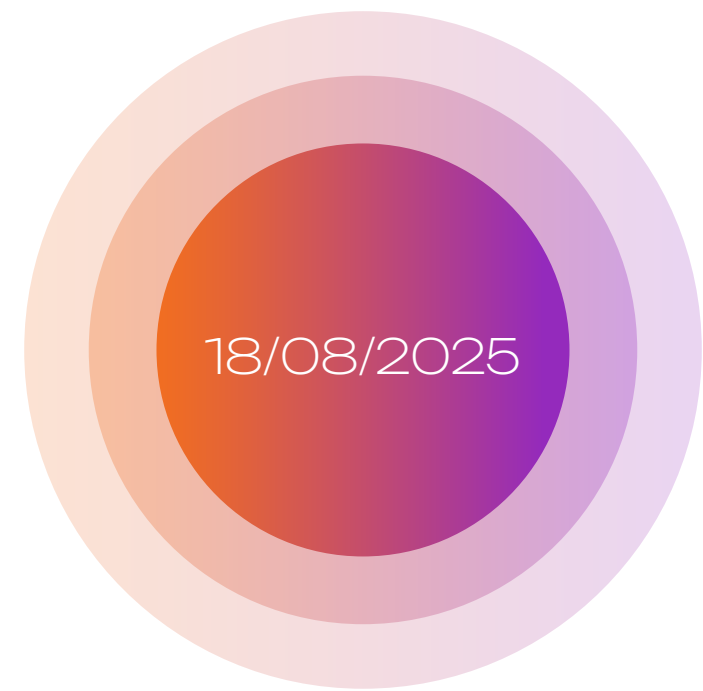
La compañía no ha llevado a cabo un proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad de la información y métricas relacionadas con el presente reporte.



Hechos esenciales

10





Informa acuerdos de Junta extraordinaria de accionistas: Designa nuevo Directorio de la Sociedad, clasificadores de riesgo y dieta.



Cita a Junta extraordinaria de accionistas para el día 18 de agosto de 2025.



Informa aprobación de nueva Política General de Habitualidad.



Renuncia director.



Informa Resolución Exenta de la CMF N° 7474 de fecha 28 de Julio de 2025 que autorizó la fusión de Ohio National Seguros de Vida S.A. en Augustar Seguros de Vida S.A., absorbiendo la segunda a la primera, con fecha efectiva 1° de agosto de 2025.



Junta extraordinaria de accionistas: Informa acuerdo de fusión por incorporación de Ohio National Seguros de Vida S.A. con y en Augustar Seguros, siendo la segunda la sociedad continuadora con posteridad a la Fusión, la que por efecto de la misma Fusión adquirirá todos los activos y pasivos de Ohio National, sucediéndola en todos sus derechos, autorizaciones, permisos y obligaciones, incorporándose a la Sociedad la totalidad del patrimonio de Ohio National.



Informa acuerdos de Junta ordinaria de accionistas.



Publicación Opinión de los Directores del Artículo 147 de la Ley 18.046.



Recepción de Informe de Evaluador Independiente



Citación a Junta extraordinaria de accionistas.



Citación a Junta ordinaria de accionistas.



Informa cambio de razón social de Zurich Seguros Rentas Vitalicias Chile S.A. a AUGUSTAR SEGUROS DE VIDA S.A.



Informa aprobación de nueva Política General de Habitualidad.



Comentarios de accionistas

11





Los accionistas no formularon comentarios ni proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales durante el año 2025.



Estados Financieros

12



Estados Financieros de Augustar Seguros de Vida S.A.

Se encuentran disponibles en el sitio web de la Comisión Para el Mercado Financiero y en la página web de la Compañía en el siguiente link:

Estados Financieros

Resumen Estados Financieros





Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores de
Augustar Seguros de Vida S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Augustar Seguros de Vida S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Nota 6.3 "Auditoría Interna", no ha sido auditada por nosotros y por lo tanto este Informe no se extiende a la misma.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Augustar Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Augustar Seguros de Vida S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende los cuadros técnicos: 6.01 "Cuadro Margen de Contribución"; 6.02 "Cuadro Apertura Reserva de Primas"; 6.03 "Cuadro de Costos de Sinistros"; 6.04 "Cuadro Costo de Rentas"; 6.05 "Cuadro de Reservas"; 6.07 "Cuadro de Primas", y; 6.08 "Cuadro de Datos", pero no incluye a los estados financieros ni a nuestro informe del auditor sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre a la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el entendimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Santiago
Av. Presidente Riesco 5685,
piso 15, Laa Condes



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Augustar Seguros de Vida S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Augustar Seguros de Vida S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Augustar Seguros de Vida S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una ecitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Augustar Seguros de Vida S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Augustar Seguros de Vida S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Augustar Seguros de Vida S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Augustar Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 3 de marzo de 2025.

Otros asuntos. Información no comparativa

De acuerdo con instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las notas a los estados financieros adjuntos y los cuadros técnicos que forman parte de la "Otra información" no presentan información comparativa.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 2 de marzo de 2026

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Categoría	31/12/2025	31/12/2024
5.10.00.00 Total activo	3.253.388.930	2.180.491.816
5.11.00.00 Total inversiones financieras	2.531.706.326	1.630.168.299
5.11.10.00 Efectivo y efectivo equivalente	31.816.262	46.013.900
5.11.20.00 Activos financieros a valor razonable	163.306.876	66.766.780
5.11.30.00 Activos financieros a costo amortizado	2.278.021.389	1.517.374.491
5.11.40.00 Préstamos	4.035.841	13.128
5.11.41.00 Avance tenedores de pólizas	1.404.045	-
5.11.42.00 Préstamos otorgados	2.631.796	13.128
5.11.50.00 Inversiones seguros cuenta única de inversión (CUI)	54.525.958	-
5.11.60.00 Participaciones en entidades del grupo	-	-
5.11.61.00 Participaciones en empresas subsidiarias (filiales)	-	-
5.11.62.00 Participaciones en empresas asociadas (coligadas)	-	-
5.12.00.00 Total inversiones inmobiliarias	653.284.723	522.357.872
5.12.10.00 Propiedades de inversión	314.060.163	259.862.153
5.12.20.00 Cuentas por cobrar leasing	330.424.562	262.495.719
5.12.30.00 Propiedades, muebles y equipos de uso propio	8.799.998	-
5.12.31.00 Propiedades de uso propio	8.577.572	-
5.12.32.00 Muebles y equipos de uso propio	222.426	-
5.13.00.00 Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-

Categoría	31/12/2025	31/12/2024
5.14.00.00 Total cuentas de seguros	19.369.728	15.285.506
5.14.10.00 Cuentas por cobrar de seguros	2.718.795	-
5.14.11.00 Cuentas por cobrar asegurados	1.661.900	-
5.14.12.00 Deudores por operaciones de reaseguro	602.340	-
5.14.12.10 Siniestros por cobrar a reaseguradores	509.787	-
5.14.12.20 Primas por cobrar reaseguro aceptado	75.973	-
5.14.12.30 Activo por reaseguro no proporcional	-	-
5.14.12.40 Otros deudores por operaciones de reaseguro	16.580	-
5.14.13.00 Deudores por operaciones de coaseguro	454.555	-
5.14.13.10 Primas por cobrar por operaciones de coaseguro	454.555	-
5.14.13.20 Siniestros por cobrar por operaciones de coaseguro	-	-
5.14.14.00 Otras cuentas por cobrar	-	-
5.14.20.00 Participación del reaseguro en las reservas técnicas	16.650.933	15.285.506
5.14.21.00 Participación del reaseguro en la reserva riesgos en curso	434.163	-
5.14.22.00 Participación del reaseguro en las reservas seguros	14.642.599	15.285.506
5.14.22.10 Participación del reaseguro en la reserva de rentas vitalicias	14.470.320	15.285.506
5.14.22.20 Participación del reaseguro en la reserva seguro invalidez y	172.279	-
5.14.23.00 Participación del reaseguro en la reserva matemática	29.915	-
5.14.24.00 Participación del reaseguro en la reserva de rentas privadas	-	-

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Categoría	31/12/2025	31/12/2024
5.14.25.00 Participación del reaseguro en la reserva de siniestros	1.544.256	-
5.14.27.00 Participación del reaseguro en la reserva de insuficiencia de primas	-	-
5.14.28.00 Participación del reaseguro en otras reservas técnicas	-	-
5.15.00.00 Otros activos	49.028.153	12.680.139
5.15.10.00 Intangibles	6.405.664	-
5.15.11.00 Goodwill	-	-
5.15.12.00 Activos intangibles distintos a goodwill	6.405.664	-
5.15.20.00 Impuestos por cobrar	23.743.244	10.365.637
5.15.21.00 Cuenta por cobrar por impuesto	5.458.020	49.374
5.15.22.00 Activo por impuesto diferido	18.285.224	10.316.263
5.15.30.00 Otros activos	18.879.245	2.314.502
5.15.31.00 Deudas del personal	24.579	216
5.15.32.00 Cuentas por cobrar intermediarios	477.244	-
5.15.33.00 Deudores relacionados	-	-
5.15.34.00 Gastos anticipados	325.545	-
5.15.35.00 Otros activos	18.051.877	2.314.286
5.20.00.00 Total pasivo y patrimonio	3.253.388.930	2.180.491.816
5.21.00.00 Total pasivo	3.042.894.398	2.045.074.534
5.21.10.00 Pasivos financieros	-	1.942.789

Categoría	31/12/2025	31/12/2024
5.21.20.00 Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
5.21.30.00 Total cuentas de seguros	3.010.050.936	2.037.596.555
5.21.31.00 Reservas técnicas	3.007.801.572	2.037.596.555
5.21.31.10 Reserva riesgos en curso	3.083.400	-
5.21.31.20 Reservas seguros previsionales	2.933.317.589	2.037.596.555
5.21.31.21 Reserva rentas vitalicias	2.907.829.330	2.037.596.555
5.21.31.22 Reserva seguro invalidez y sobrevivencia	25.488.259	-
5.21.31.30 Reserva matemática	6.944.506	-
5.21.31.40 Reserva valor del fondo	54.525.958	-
5.21.31.50 Reserva rentas privadas	1.425.139	-
5.21.31.60 Reserva de siniestros	3.928.354	-
5.21.31.70 Reserva catastrófica de terremoto	-	-
5.21.31.80 Reserva de insuficiencia de primas	4.576.626	-
5.21.31.90 Otras reservas técnicas	-	-
5.21.32.00 Deudas por operaciones de seguro	2.249.364	-
5.21.32.10 Deudas con asegurados	-	-
5.21.32.20 Deudas por operaciones reaseguro	2.237.418	-
5.21.32.30 Deudas por operaciones por coaseguro	11.946	-
5.21.32.31 Primas por pagar por operaciones de coaseguro	11.946	-

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Categoría	31/12/2025	31/12/2024
5.21.32.32 Siniestros por pagar por operaciones de coaseguro	-	-
5.21.32.40 Ingresos anticipados por operaciones de seguros	-	-
5.21.40.00 Otros pasivos	32.843.462	5.535.190
5.21.41.00 Provisiones	-	-
5.21.42.00 Otros pasivos	32.843.462	5.535.190
5.21.42.10 Impuestos por pagar	2.708.600	1.124.792
5.21.42.11 Cuenta por pagar por impuesto	2.708.600	1.124.792
5.21.42.12 Pasivo por impuesto diferido	-	-
5.21.42.20 Deudas con relacionados	-	-
5.21.42.30 Deudas con intermediarios	1.084.885	-
5.21.42.40 Deudas con el personal	3.383.646	415.048

Categoría	31/12/2025	31/12/2024
5.21.42.50 Ingresos anticipados	533.219	2
5.21.42.60 Otros pasivos no financieros	25.133.112	3.995.348
5.22.00.00 Total patrimonio	210.494.532	135.417.282
5.22.10.00 Capital pagado	135.782.245	135.996.215
5.22.20.00 Reservas	(56.508.255)	(58.516.236)
5.22.30.00 Resultados acumulados	71.006.442	(2.010.732)
5.22.31.00 Resultados acumulados periodos anteriores	66.262.473	-
5.22.32.00 Resultado del ejercicio	6.777.098	(2.010.732)
5.22.33.00 Dividendos	2.033.129	-
5.22.40.00 Otros ajustes	60.214.100	59.948.035

Estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Categoría	31/12/2025	31/12/2024	Categoría	31/12/2025	31/12/2024
5.31.10.00 Margen de contribución	(64.657.779)	(11.527.972)	5.31.14.30 Rentas aceptadas	-	-
5.31.11.00 Prima retenida	210.161.065	-	5.31.15.00 Resultado de intermediación	5.802.631	-
5.31.11.10 Prima directa	211.349.575	-	5.31.15.10 Comisión agentes directos	1.305.191	-
5.31.11.20 Prima aceptada	1.758.371	-	5.31.15.20 Comisión corredores y retribución asesores previsionales	4.562.718	-
5.31.11.30 Prima cedida (menos)	2.946.881	-	5.31.15.30 Comisiones de reaseguro aceptado	-	-
5.31.12.00 Variación de reservas técnicas	(781.539)	-	5.31.15.40 Comisiones de reaseguro cedido (más)	65.278	-
5.31.12.10 Variación reserva de riesgo en curso	(797.311)	-	5.31.16.00 Gastos por reaseguro no proporcional	-	-
5.31.12.20 Variación reserva matemática	15.660	-	5.31.17.00 Gastos médicos	92.796	-
5.31.12.30 Variación reserva valor del fondo	(187.228)	-	5.31.18.00 Deterioro de seguros	(50.470)	-
5.31.12.40 Variación reserva catastrófica de terremoto	-	-	5.31.20.00 Costos de administración	49.544.838	865.526
5.31.12.50 Variación reserva insuficiencia de prima	187.340	-	5.31.21.00 Remuneraciones	9.675.371	290.042
5.31.12.60 Variación otras reservas técnicas	-	-	5.31.22.00 Otros	39.869.467	575.484
5.31.13.00 Costo de siniestros	13.985.786	-	5.31.30.00 Resultado de inversiones	120.560.325	8.214.871
5.31.13.10 Siniestros directos	19.058.681	-	5.31.31.00 Resultado neto inversiones realizadas	7.533.967	164.753
5.31.13.20 Siniestros cedidos (más)	1.673.616	-	5.31.31.10 Inversiones inmobiliarias	1.034.509	-
5.31.13.30 Siniestros aceptados	(3.399.279)	-	5.31.31.20 Inversiones financieras	6.499.458	164.753
5.31.14.00 Costo de rentas	255.769.640	11.527.972	5.31.32.00 Resultado neto inversiones no realizadas	-	1.651.476
5.31.14.10 Rentas directas	257.085.293	11.646.176	5.31.32.10 Inversiones inmobiliarias	-	-
5.31.14.20 Rentas cedidas (más)	1.315.653	118.204	5.31.32.20 Inversiones financieras	-	1.651.476

Estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Categoría	31/12/2025	31/12/2024
5.31.33.00 Resultado neto inversiones devengadas	107.825.584	14.052.556
5.31.33.10 Inversiones inmobiliarias	35.079.686	5.148.304
5.31.33.20 Inversiones financieras	85.360.189	9.047.568
5.31.33.30 Depreciación	4.304.402	(403.948)
5.31.33.40 Gastos de gestión	8.309.889	547.264
5.31.34.00 Resultado neto inversiones por seguros con cuenta única de	4.700.255	-
5.31.35.00 Deterioro de inversiones	(500.519)	7.653.914
5.31.40.00 Resultado técnico de seguros	6.357.708	(4.178.627)
5.31.50.00 Otros ingresos y egresos	1.533.910	(2.909)
5.31.51.00 Otros ingresos	1.643.982	(148)
5.31.52.00 Otros egresos	110.072	2.761
5.31.61.00 Diferencia de cambio	(10.353.166)	1.609.417
5.31.62.00 Utilidad (pérdida) por unidades reajustables	7.716.915	(394.902)
5.31.70.00 Resultado de operaciones continuas antes de impuesto renta	5.255.367	(2.967.021)
5.31.80.00 Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas y disponibles para la	-	-
5.31.90.00 Impuesto renta	(1.521.731)	(956.289)
5.31.00.00 Total resultado del periodo	6.777.098	(2.010.732)

Estado otro resultado integral

Categoría	31/12/2025	31/12/2024
5.32.10.00 Resultado en la evaluación propiedades, muebles y equipos	-	-
5.32.20.00 Resultado en activos financieros	(46.843)	-
5.32.30.00 Resultado en coberturas de flujo de caja	-	-
5.32.40.00 Otros resultados con ajuste en patrimonio	-	-
5.32.50.00 Impuesto diferido	12.648	-
5.32.00.00 Total otro resultado integral	(34.195)	-
5.30.00.00 Total del resultado integral	6.742.903	(2.010.732)

Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Categoría	Saldo al 31/12/2025 M\$	Saldo al 31/12/2024 M\$
Ingresos de las actividades de la operación		
7.31.11.00 Ingreso por prima de seguro y coaseguro	104.507.177	-
7.31.12.00 Ingreso por prima reaseguro aceptado	372.363	-
7.31.13.00 Devolución por rentas y siniestros	-	38.981
7.31.14.00 Ingreso por rentas y siniestros reasegurados	321.629	-
7.31.15.00 Ingreso por comisiones reaseguro cedido	33.421	-
7.31.16.00 Ingreso por activos financieros a valor razonable	21.887.977	-
7.31.17.00 Ingreso por activos financieros a costo amortizado	432.548.982	-
7.31.18.00 Ingreso por activos inmobiliarios	1.995.758	-
7.31.19.00 Intereses y dividendos recibidos	19.043	-
7.31.20.00 Préstamos y partidas por cobrar	3.910	-
7.31.21.00 Otros ingresos de la actividad aseguradora	9.016.961	15.511.953
7.31.00.00 Total ingresos de efectivo de la actividad aseguradora	570.707.221	15.550.934
Egresos de las actividades de la operación		
7.32.11.00 Egreso por prestaciones seguro directo y coaseguro	685.547	-
7.32.12.00 Pago de rentas y siniestros	178.375.340	28.703.247
7.32.13.00 Egreso por comisiones seguro directo	1.230.819	-
7.32.14.00 Egreso por comisiones reaseguro aceptado	-	-
7.32.15.00 Egreso por activos financieros a valor razonable	47.427.065	-

Categoría	Saldo al 31/12/2025 M\$	Saldo al 31/12/2024 M\$
7.32.16.00 Egreso por activos financieros a costo amortizado	319.408.818	-
7.32.17.00 Egreso por activos inmobiliarios	-	-
7.32.18.00 Gasto por impuestos	4.468.546	-
7.32.19.00 Gasto de administración	59.453.393	-
7.32.20.00 Otros egresos de la actividad aseguradora	1.787.042	-
7.32.00.00 Total egresos de efectivo de la actividad aseguradora	612.836.570	-
7.30.00.00 Total flujo de efectivo neto de actividades de la operación	(42.129.349)	-
Ingresos de actividades de inversión		
7.41.11.00 Ingresos por propiedades, muebles y equipos	-	-
7.41.12.00 Ingresos por propiedades de inversión	34.050.987	865.526
7.41.13.00 Ingresos por activos intangibles	-	290.042
7.41.14.00 Ingresos por activos mantenidos para la venta	-	575.484
7.41.15.00 Ingresos por participaciones en entidades del grupo y filiales	-	8.214.871
7.41.16.00 Otros ingresos relacionados con actividades de inversión	2.430.319	164.753
7.41.00.00 Total ingresos de efectivo de las actividades de inversión	36.481.306	-
Egresos de actividades de inversión		
7.42.11.00 Egresos por propiedades, muebles y equipos	-	1.651.476
7.42.12.00 Egresos por propiedades de inversión	8.309.889	-
7.42.13.00 Egresos por activos intangibles	-	1.651.476

Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Categoría	Saldo al 31/12/2025 M\$	Saldo al 31/12/2024 M\$
7.42.14.00 Egresos por activos mantenidos para la venta	-	-
7.42.15.00 Egresos por participaciones en entidades del grupo y filiales	-	-
7.42.16.00 Otros egresos relacionados con actividades de inversión	239.706	-
7.42.00.00 Total egresos de efectivo de las actividades de inversión	8.549.595	38.981
7.40.00.00 Total flujo de efectivo neto de actividades de inversión	27.931.711	39.209.136
Ingresos de actividades de financiamiento		
7.51.11.00 Ingresos por emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
7.51.12.00 Ingresos por préstamos a relacionados	-	-
7.51.13.00 Ingresos por préstamos bancarios	-	-
7.51.14.00 Aumentos de capital	-	5.693.197
7.51.15.00 Otros ingresos relacionados con actividades de financiamiento	-	-
7.51.00.00 Total ingresos de efectivo de las actividades de financiamiento	-	5.693.197
Egresos de actividades de financiamiento		
7.52.11.00 Dividendos a los accionistas	-	-
7.52.12.00 Intereses pagados	-	-
7.52.13.00 Disminución de capital	-	635.098
7.52.14.00 Egresos por préstamos con relacionados	-	-
7.52.15.00 Otros egresos relacionados con actividades de financiamiento	-	-
7.52.00.00 Total egresos de efectivo de las actividades de financiamiento	-	635.098

Categoría	Saldo al 31/12/2025 M\$	Saldo al 31/12/2024 M\$
7.50.00.00 Total flujo de efectivo neto de actividades de financiamiento	-	5.058.099
7.60.00.00 Efecto de las variaciones de los tipo de cambio	-	-
7.70.00.00 Total aumento (disminución) de efectivo y equivalentes	(14.197.638)	19.250.543
7.71.00.00 Efectivo y efectivo equivalente al inicio del periodo	46.013.900	26.763.357
7.72.00.00 Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	31.816.262	46.013.900
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	31.816.262	46.013.900

Categoría	31/12/2025	31/12/2024
Caja	1.389	-
Bancos	16.530.102	46.013.900
Equivalente al efectivo	15.284.771	-

AuguStar[®]
Seguros
Un universo de posibilidades[®]